Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 19 de Setiembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,126

## Notas de Fénix

El semanario *Rojo y Blanco* nos hizo conocer, hace un par de meses, la existencia de una Montevideo, próspera *tocaya* yankee que cuenta de existencia treinta y tantos años, admirablemente aprovechados en todas las manifestaciones de la vida civilizada.

Damos fé de la exactitud de sus informes gráficos y explicativos.

Ayer hemos recorrido la próspera ciudad de Montevideo, en Minnesota, guiados por el diario de ocho páginas *Montevideo Leader* (Chipewa County) y por un album fotográfico que representa la diversidad de edificios y negocios de una poblacion libre y activa.

Procuremos, patrióticamente, no irle en zaga á nuestra homónima geográfica.

* * *

No se desalienten por eso los, ó mejor dicho las devotas de San Antonio, que dan vida y esplendor á la iglesia de Los Capuchinos.

«También (dice un diario madrileño) ha caducado el voluntario tributo semanero de *los tres cuartos y medio* de San Antonio, cantidad justa que le faltó al glorioso varón para enterrar á su padre, y sin la cual, por no estar completo el precio, el clero de entonces, que era muy interesado, no lo enterraba.

«En el abandono de tan piadosa costumbre debe de haber influido la alteracion de la moneda: porque ahora es difícil hacer la cuenta de tres cuartos y medio con esta peste de céntimos.

«Para facilitar la demanda de favores, hemos apelado á un medio secreto, sencillo, sin trabacuentas ni ceremonias, muchas de ellas brutales, como la de zambullir en el pozo la imágen del santo; todo para que, poniéndola en aprieto, nos sacase de los nuestros, lo cual es indecentísima cosa y harto irreverente.

«Ello es que en cada iglesia hemos colgado un buzon, y allá van todas las súplicas y promesas, con orden y por escrito.»

¡Abajo las heregías!... Y confiemos en la eficacia del buzon de San Antonio, principalmente en cuestiones eróticas.

Libre de franqueo postal.

* * *

Dice *La Prensa*, de Buenos Aires:

«Las sumas detalladas á continuacion han sido invertidas é imputadas á diversos anexos del presupuesto. Esas cantidades han servido para adquirir caballos para los coches presidenciales:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Julio 4 de 1899—4 caballos | . . . | $ | 15.000 |
| Enero 3 » 1900—2 » | . . . | » | 5.000 |
| Junio 17 » 1901 4 » | . . . | » | 10.000 |
| Julio 15 » 1901—2 » | . . . | » | 7.000 |
| Total | . . . | $ | 37.000 |

Las anotaciones en los libros, que hemos visto, dicen: *Orden reservada Coche presidencial*.

Aquí no sucede tal cosa. Nuestro presidente anda modestamente en coche, sin cuidarse de la elegancia hípica. Pero lo que no se vá en lágrimas se vá en suspiros, y así resulta que la economía individual la anulan los excesos precaucionales que rodean á Su Excelencia. En coche y en bicicleta.

* * *

Nos es muy grato comunicar que el señor director de Correos ha considerado justa la indicacion que ayer formulamos bajo la firma de *Time is money*. En consecuencia, la recepcion de cartas recomendadas se efectuará en condiciones mas favorables para el público.

* * *

El práctico mayor de la Prefectura Marítima de Buenos Aires ha informado á la superioridad que el canal del Sauce tiene una profundidad mínima de 28 piés y puede ser utilizado por los grandes vapores, sin que estén en peligro de varar.

Los transatlánticos que se dirigen al Paraná pueden pasar por el Sauce, con lo que salvarán el mal paso de la desembocadura del Paraná Bravo, donde existen algunos bancos.

El vapor inglés Sola, que iba para el Rosario, ha navegado por el canal del Sauce y el Bravo con toda felicidad.

Así los transatlánticos no se verán obligados á pasar por la isla de la Paloma, donde continuamente ocurrían las varaduras.

* * *

En la «Galería de soberanos» que viene publicando un periódico de Paris, aparece en el último número uno de los retratos de monarca más simpáticos que pudiera apetecer el pueblo más exigente y modesto del mundo. Ese retrato es el de Jorge I, rey de los helenos, hermano de la emperatriz viuda de Alejandro de Rusia y tío, por tanto, del czar actual y hermano de la reina de Inglaterra.

El rey ocupa en Atenas un vasto palacio situado en el centro de la ciudad y en la cumbre de una colina, desde donde se descubre todo el golfo de Salamina, palacio de mármol, imponente, rodeado de hermosos jardines.

Cinco oficiales del ejército y de la marina componen su cuarto militar, y un mayordomo, un intendente, un caballerizo y cuatro chambelanes el cuarto civil.

Al servicio de la reina se hallan una primera dama y tres de honor.

Este es todo el personal de la corte de Atenas, donde la sencillez se considera como una virtud real.

Los miércoles el rey Jorge recibe en audiencia, previas las instancias en que se solicite, á todo el que quiera ir á verle, pobre ó rico, noble ó plebeyo.

Con una paciencia que parece heredada del patriarca bíblico, el rey escucha las quejas, las peticiones de recursos y de empleos y las demandas de justicia que le exponen sus súbditos, y en muchas ocasiones el propio monarca, merced á este procedimiento, ha podido reparar injusticias, corregir abusos y socorrer á verdaderos necesitados, sin que el dinero se quedase en el camino de Palacio á la casa del pobre, como los caballos del sultan de Marruecos, de que ya se sabe que salen diez del palacio y llega uno solo á manos de la persona objeto del imperial obsequio.

De vez en cuando, el rey, á pié y solo completamente, sin ayudantes, ni polizontes que le custodien de lejos, recorre los barrios más pobres de la ciudad, con objeto de conocer á su pueblo, penetrarse de sus necesidades, atender á sus miserias, observar el espíritu público, estimular las energías de los unos y dulcificar los padecimientos de los otros, y en fin, de realizar actos de humildad, justicia y fraternidad.

Ateniéndonos á estos informes no haría en Grecia un papel muy lucido nuestra Policía especial, que le cuesta al país millares y millares de pesos *al cohete*. ¡Solo, sin las precauciones de Pedemonte!...

**Fénix.**

## Comision N. Colorada

Bajo la presidencia del doctor José L. Terra se reunió anoche, asistiendo más de noventa de sus miembros, la Comision Nacional del Partido Colorado.

En primer término se procedió á dar por instalado el Comité Ejecutivo Provisional del departamento de Montevideo.

Al efecto, el doctor Terra pronunció breves frases aludiendo á la urgencia que existe en llevar adelante todos los trabajos de organizacion de las autoridades del partido.

Contestó el doctor Mendilaharsu, presidente electo del comité departamental, con un discurso que mereció unánimes demostraciones de agrado por parte de los asistentes.

Habló el doctor Mendilaharsu de la necesidad de imprimir un sello poderoso de cohesion á todos los actos de la colectividad, uniéndose los pensamientos dirigentes de los correligionarios en un solo impulso hácia el afianzamiento y la robustez del partido. Dijo que era preciso que éste adoptara medidas extraordinarias en vista de la gravedad de los momentos actuales.

Habló tambien el orador, de la disciplina partidaria, encareciendo su extricta observancia por los elementos componentes de la colectividad.

Agotado ese asunto, se pasó al que motivaba directamente la reunion.

Entonces el doctor Juan M. Lago presentó una mocion en el sentido de que la Comision Nacional se dirigiera á los poderes públicos (Legislativo, decía el texto) para pedir la adopcion de medidas reorganización del Poder Legislador sobre la base de aumento de bancas y creacion de departamentos, tendentes á afianzar dentro de la Constitucion la estabilidad del partido colorado. Fundó esa mocion el doctor Lago con algunas consideraciones, y explicó que estando en receso el Cuerpo Legislativo, era al Ejecutivo á quien sería necesario dirigirse.

Al rededor de la mocion se entabló el debate, y durante su curso hicieron uso de la palabra los señores Pelayo, que se declaró contrario á ella; Rodó, que la aceptó en principio, sin estar conforme con la forma; Batlle y Ordoñez, que hizo valer sus opiniones diciendo que convenía antes promover movimientos partidarios que la prestigiaran en los clubs y en la prensa colorada; Capurro, que indicó la necesidad de que segun el reglamento, pasara á una comision especial para que dictaminara; Salterain, que como antes lo habia hecho el señor Pelayo, la modificó haciéndola menos explícita; C. Martinez Vigil, que hizo aclaraciones respecto á su manera de pensar acerca del punto y evidenció un criterio contrario á la conveniencia de solicitar del Ejecutivo la ayuda requerida; Campisteguy, que opinó no era el momento de tratar el asunto, porque debía pasar á dictámen, y algun otro.

En definitiva, se decidió pasar á dictámen la mocion del doctor Lago con las modificaciones introducidas por el doctor Salterain, con lo cual vino á quedar aquélla poco mas ó menos así, en su espíritu, sino en su letra:

«La Comision Nacional acepta y prestigia la reorganizacion del Cuerpo Legislativo.»

Segun nuestros informes, se entendió en el seno de la Comision que reorganizacion implica la sancion de los proyectos sobre aumento de bancas y creacion de los departamentos.

La Mesa nombró para componer la Comision informante á los señores Juan Alberto Capurro, doctor Juan Blengio Rocca, José Enrique Rodó, doctor Carlos Martinez Vigil y Justo R. Pelayo.

La Comision se reunirá esta tarde para abordar su cometido.

## Independencia de Chile

Con motivo de ser ayer aniversario de la independencia de Chile, concurrieron los miembros del cuerpo diplomático y consular á la Legacion de ese país, donde se efectuó una recepcion muy animada.

El presidente de la República envió un atento saludo al señor encargado de negocios de Chile.

El ministro de Relaciones, acompañado del oficial mayor del Ministerio señor Herdeñana, estuvo en la Legacion chilena y presentó sus felicitaciones al representante de aquella nacion.

## El XX de Setiembre

La comision directiva del Centro Liberal ha resuelto conmemorar el aniversario de mañana, con una conferencia en su local.

Instruye de ese acto el siguiente aviso:

«Se invita á los señores socios y al público en general para la conferencia que, en conmemoracion de la caida del poder temporal de los papas, se efectuará en el local de este centro, plaza de Cagancha 35a y 36, el sábado 21 del corriente á las 8 1/2 de la noche.

Hará uso de la palabra el doctor Ramon P. Diaz.—Montevideo, 19 de Setiembre de 1901.—*Los secretarios*.

## El homenaje al Comité Acuerdista

En el salon de sesiones de la Cámara de Comercio se reunieron ayer de tarde los iniciadores de la idea de hacer una demostracion de simpatías al ex-Comité Ejecutivo y al ex-presidente de la Comision de propaganda de los trabajos en favor del acuerdo.

Asistian á la reunion los señores Augusto Morales, Alfonso Seré, Enrique Marshall, Enrique Wilson, doctor Justo Cubiló, José G. del Busto, Carlos Mayer, Enrique Gil, A. Cardoso, Carlos Peixoto de Abreu Lima, Martin Lasala y otros señores.

Al comenzar el acto se dió cuenta de las excusas de algunos de los miembros de la Comision iniciadora respecto de los motivos que impedian su asistencia á la reunion.

Los señores doctor José P. Ramirez, Antonio D. Lussich, doctor Súñer y Capdevila y doctor Adolfo Vaeza Ocampo hicieron manifestar á los compañeros que podian contar con su adhesion á todas las resoluciones que se adoptaran.

Despues de un breve cambio de ideas se resolvió abandonar el pensamiento de ofrecer un banquete á los ciudadanos de las Comisiones acuerdistas, defiriendo á pedido hecho por algunos de ellos.

En cambio se aceptó la idea de ofrecer al ex-Comité en la persona del doctor Domingo Aramburú, que lo presidia, un álbum con una dedicatoria que exprese el homenaje popular y cuyas páginas serán subscriptas por todas las personas que conceptúen merecida la demostracion. El álbum será colocado en paraje aparente para que puedan, todos los que quieran, firmar sus páginas.

Así mismo el presidente y miembros del ex-comité y el ex-presidente de la comision de propaganda serán obsequiados con una medalla de oro que conmemorará su patriótica actuacion en los trabajos para el acuerdo.

Tanto el album como las medallas serán costeados por suscricion popular.

En la reunion se nombró una comision popular encargada de hacer prácticas las decisiones adoptadas.

Esa comision quedó compuesta así:

Presidente, doctor don José P. Ramirez; secretario, don José G. del Busto; tesorero, don German Groscurth; vocales, don Cárlos Mayer y doctor Justo Cubiló.

Se levantó acta de la reunion por el señor del Busto, firmando los presentes.

## LA VELADA DE ESTA NOCHE

La Comision Directiva del Club Constitucional invita á los señores socios, á sus correligionarios y al público para la velada política que se efectuará el jueves 19 del corriente á las 8 1/2 de la noche, en conmemoracion de la paz de 1897.

Abrirá el acto el presidente del club don José G. del Busto, siguiéndole en el uso de la palabra los señores doctor José Sienra y Carranza, doctor Vicente Magallanes, Alberto M. Bravo y el señor vice-presidente doctor Justo Cubiló, que pronunciará el discurso de clausura.—*El secretario*.

## LA PESTE EN RIO JANEIRO

Celebró ayer sesion extraordinaria el Consejo N. de Higiene, ocupándose de las noticias sobre reaparición de la peste bubónica en Rio de Janeiro.

Después de darse cuenta de la contestación del Departamento de Higiene Argentino, que confirma aquellas noticias, se resolvió dirigir nuevo telegrama á esta corporación sanitaria, proponiéndole proceder de común acuerdo para someter á cinco dias de observación á los buques procedentes del puerto infectado y á cuatro á los que procedan de los demás puertos del Sur del Brasil.

Esta observacion empezará á contarse para los buques que conduzcan inspector sanitario desde el dia de la salida, siempre que éste haya practicado la desinfeccion de los equipajes y la inspeccion médica de los pasajeros y tripulantes.

Para los buques que no conduzcan inspector, se contará la observacion desde su llegada y una vez que se haya practicado la inspeccion médica y desinfeccion.

Los buques infectados cumplirán diez dias de observacion á contar desde la desinfeccion.

Sufrirán desinfeccion los equipajes de los pasajeros y tripulantes, las encomiendas postales, los objetos de uso personal ó doméstico y los trapos en cualquier acondicionamiento.

La correspondencia y las cargas serán admitidas sin restriccion alguna.

No serán admitidos los artículos ú objetos pertenecientes al equipaje de los pasajeros, que á juicio de la autoridad sanitaria sean susceptibles de trasmitir el gérmen y que no puedan ser desinfectados.

Mientras se espera la contestacion del Departamento de Higiene Argentino, el Consejo Nacional ha telegrafiado al consul oriental en Rio de Janeiro, pidiéndole nuevos informes sobre la marcha de la peste.

Una vez que lleguen esos informes, se volverá á reunir el Consejo para resolver en definitiva.

## SENTENCIAS FAVORABLES AL FISCO

En nuestro número anterior consignamos la parte dispositiva de dos sentencias favorables al fisco, prescindiendo de los considerando por razones de brevedad. El actor en uno de tales juicios nos dirige con este motivo la carta que va á continuacion:

Señor director de EL SIGLO:

En la edicion de ayer, y bajo el título «Reproducidos», se publica en ese diario la parte dispositiva de la sentencia dictada por el juez nacional de Hacienda, denegando el pago de suministros efectuados por dos honestos comerciantes de la villa del Carmelo á las fuerzas movilizadas en dicho punto durante la revolución pasada.

Sabido lo que dice el juez en esa parte dispositiva, es necesario que se sepa tambien lo que dice el expediente en que se ha dictado esa injusta sentencia, para evitar tergiversaciones, ya que suele confundirse lo legítimo con lo dudoso ó lo ilegítimo, especialmente en una época en que el no pagar se ha elevado á la categoría de alta ciencia económica, á cuya ciencia parecería subordinarse con entera disciplina el señor juez de Hacienda.

Voy á los hechos:

Movilizadas las fuerzas del Carmelo bajo las órdenes del comandante señor Carámbula, solicitó este jefe con autorizacion, naturalmente, de su superior el jefe departamental,—de los comerciantes de esa localidad don Antonio Piscitottano y don Celestino Suarez, el suministro de artículos de sus negocios de almacen y panadería, los cuales llegaron al monto aproximado de cuatrocientos pesos durante los varios meses en que esas fuerzas estuvieron destacadas allí.

Arregladas oportunamente estas cuentas entre suministrantes y suministrados,—y establecidas en forma debida, con minucioso pormenor de los artículos, cantidades y fechas,—fueron autorizadas para el cobro, poniéndoles el jefe de las fuerzas su *conforme* y el jefe departamental su *visto bueno*.

Los comerciantes nombrados aprovecharon un viaje por asuntos comerciales á la capital, para presentarse entonces al Ministerio solicitando el pago de sus cuentas; pero en el Ministerio (era el nuevo Gobierno) fueron informados por órden superior no se daba curso administrativo á estos reclamos;—y aquí fué la primera sorpresa y decepcion de mis amigos del Carmelo. En el Ministerio, sin embargo, les indicaron que podian recurrir á la via judicial.

Fué entonces que en carácter de cesionario, para reducir gastos en el trámite, me hice cargo de esta gestion, á título amistoso,—con el éxito negativo, hasta el presente, que se ha visto, despues de unos veintiocho meses de tramitacion ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda á cargo del doctor don Francisco M. Castro, y despues de haber pagado $ 54.80 mitad de una planilla de costas formada, para obtener la sentencia denegatoria cuya parte dispositiva se ha publicado sin duda como muestra y ejemplo de honda labor en defensa de los intereses del Fisco. Y como laboriosa la sentencia lo ha sido, pues ella sola tuvo una gestacion de nueve meses menos cinco dias.

Como se ha visto, y contrariamente á lo que dice el señor juez, la documentacion de las cuentas es perfecta y tal cual la exije toda gestion judicial, y además han sido llenadas cumplidamente las exigencias del señor fiscal de Hacienda, tanto la referente á la ratificacion de las firmas de los funcionarios que autorizaron las cuentas, como la ratificacion de los mismos sobre la efectividad de los suministros.

Esa documentacion impugnada por el señor juez está establecida en la forma usual, en cuya forma se han pagado en toda época estos reclamos, segun pueden atestiguarlo los expedientes archivados en la Contaduría G. del Estado.

Tambien dice el señor juez que deniega el pago de esta reclamacion, porque ella está *fuera de tiempo*. El señor juez de Hacienda al decir esto confunde lamentablemente los *plazos* en el órden administrativo—que son arbitrarios—con los del órden judicial, ó sea los que se refieren á la *prescripcion*, que son inmutables, y de la que aun estamos muy lejos en el presente caso.

Ha de saberse asimismo que esa sentencia denegatoria fué dictada *de oficio*, esto es, contra la conformidad del propio deudor, representado en el ilustrado señor fiscal de Hacienda, quien se mostró satisfecho de la comprobacion del reclamo.

Aseguro finalmente, la veracidad de los hechos expuestos y denunciados, que podrá comprobar quien pida ver el expediente, como podrá comprobarlos el Excmo. Superior Tribunal de Justicia en la apelacion que para ante ese alto é integérrimo Cuerpo he deducido, el cual espero que hará la reparacion exigida en justicia.

Sin embargo, juzgo que será de especial conveniencia á los intereses del comercio del interior, que se hagan públicas las trabas á que hoy se someten los reclamos por suministros, para que lo tengan muy en cuenta en cualquier desgraciada eventualidad de futuro.

Agradecido por la publicacion de la presente, me suscribo del señor director muy afectísimo y S. S.—*S. Lombardero*—Setiembre 18.

## Llegada de los czares á Dunkerque

### ENTUSIASMO POPULAR

### DISCURSOS DE LOUBET Y NICOLAS II

### FRATERNALES MANIFESTACIONES

(POR TELÉGRAFO)

Dunkerque, 18—El Presidente Loubet ha sido muy aclamado al embarcarse abordo del crucero Cassini para ir al encuentro del czar Nicolás II. Acompañan á M. Loubet, M. Fallieres, presidente del senado, M. Deschanel, presidente de la camara de diputados, marques de Montebello, embajador de Francia en San Petersburgo, el almirante Gervais, los vice almirantes Human, Bienaimé, el general Lucas.

Muchos steamers siguen al crucero Cassini. Reina un viento violento.

Paris, 18—Comunican de Dunkerque que el presidente Loubet y su comitiva abordo del aviso Cassini avistaron al yate imperial ruso á las 8,40 a. m. á 5 kilómetros fuera del puerto. El yate Standard avanzaba lentamente, llevando en su gran mástil los pabellones de Francia y de Rusia reunidos.

El Cassini se dirigió á su encuentro. A las 9 30 a. m. el presidente Loubet abordaba el yate imperial y era recibido por el emperador Nicolás II en la extremidad de la escala de honor donde le recibió.

Terminados los honores rendidos al presidente francés y los que simultáneamente rindió la escuadra del norte tendida en fila desde el lugar hasta un punto frente á la entrada de Dunkerque, el yate Standard con el czar Nicolás II y el presidente Loubet en el puente de comando empezó á marchar lentamente, pasando revista á las naves francesas tendidas en línea.

Los buques tributaban honores sucesivamente al enfrentar al yate imperial á cada uno de ellos y las salvas se sucedian así sin interrupcion de un extremo á otro de la fila.

Entre tanto desde la costa apiñada la muchedumbre, aparecian á la simple vista los millares de personas que aclamaban al czar y al presidente Loubet.

El espectáculo alumbrado por un sol brillante en un espléndido dia claro, bajo un cielo sin nubes en la pompa deslumbrante de aquellas fuerzas militares y navales, era soberbio é imponente.

Terminada la revista el yate imperial se detuvo á la cabecera de línea que formaba la escuadra francesa y el czar y el presidente pasaron á almorzar.

Paris, 18—El czar Nicolás y la czarina Alexandra Feodorowa estan ya en Dunkerque.

El yate «Standard» que conduce á sus majestades entró en el puerto á las 10 y 15 de la mañana escoltado por una division de acorazados y cruceros.

Una hora despues los fuertes de la plaza saludaron á los czares con una salva de 101 cañonazos. La rada de Dunkerque presentaba un aspecto hermosísimo; todas las naves de la escuadra del Norte estaban empavesadas y centenares de vapores, yates y toda clase de barcos y embarcaciones mantenidas á distancia del lugar en que estaba el «Standard», por los torpederos encargados de ese servicio.

El presidente Loubet, al recibir el aviso de que el Standard estaba á la vista, se habia embarcado en el acorazado Hoche, buque almirante de la escuadra del Norte, y se dirigió poco despues de terminada la salva al yate imperial ruso, para dar la bienvenida á los czares.

El Hoche ha enarbolado la insignia presidencial y desde abordo de ese buque pasará el czar Nicolás la revista naval, acompañado del presidente Loubet.

Paris, 18—Telegrafian de Dunkerque que los czares y el gran duque Wladimiro, tio de Nicolás II, almorzaron hoy en el acorazado Hoche con el presidente Loubet, los ministros Delcassé, de Lanessan, Andre y Leygues, el conde de Lamsdorff ministro de relaciones exteriores de Rusia y el almirante Menard comandante en jefe de la escuadra del norte.

El gran duque Wladimiro llegó á Dunkerque al mismo tiempo que los czares, pero no en el yate Standard sino en su propio yate el Svetland.

La visita de bienvenida que el presidente Loubet hizo al emperador y á la emperatriz en el Standard fué muy breve. Despues del cambio de saludos sumamente cordiales para con M. Loubet de parte de Nicolás II, todos se trasladaron al Hoche, donde se sirvió un almuerzo de 12 cubiertos.

Despues del almuerzo se efectuó la revista naval. El Hoche recorrió la doble línea de acorazados, cruceros y demás barcos en medio de salvas y estrepitosas aclamaciones, lanzadas por los marineros, trepados en las vergas. Despues las naves desfilaron todas por delante del acorazado Hoche.

Los czares las observaban desde la cubierta de honor, donde los acompañaban el presidente Loubet y los ministros. Las pruebas con los submarinos se realizarán esta noche.

Dunkerque, 18—El czar y el presidente Loubet almorzaron en el local de la Cámara de Comercio. A los postres el presidente Loubet hizo un brindis, diciendo:

«En nombre de Francia ruego á vuestra majestad aceptar las expresiones de bienvenida, en vuestra visita realizada por la graciosa presencia de la emperatriz, como prueba que guardais buena impresion de la primera visita. El país entero es sensible á vuestra nueva visita dirigida mas especialmente al ejército y la marina que son objeto de incesante solicitud del país que encuentran su seguridad y dignidad en su proteccion. Las aclamaciones que os hicieron nuestros marinos, representan las que saludarian por toda Francia los soberanos queridos de la gran nacion unida á la nuestra por simpatías comunes, intereses concordantes y una política cada dia mas íntima. Por tanto, la marina francesa reconocida por el honor que le haceis, traducido sus sentimientos, bebe á la gloria de vuestro reinado, á la felicidad de la emperatriz y de la emperatriz viuda María Federowna, á toda la familia imperial y á la de la valerosa marina rusa que recientemente fraternizaba con la nuestra en el Extremo Oriente.»

Dunkerque, 18—Despues que hubo pronunciado su toast el presidente Loubet se entonó el himno ruso, ejecutado admirablemente por la gran banda de música. El czar despues respondiendo al presidente Loubet, levantó su copa diciendo: «Sentimos yo y la emperatriz un placer particular en volver por segunda vez á Francia, nacion amiga y aliada.

Estamos profundamente emocionados por la acogida espontánea que se nos hace. Acabo de admirar la espléndida escuadra francesa del norte y estoy agradecido de habérseme ofrecido tal espectáculo á mi llegada á aguas francesas.

Bebo á la prosperidad de la flota francesa que fraternizaba con la mia no ha mucho en el Extremo Oriente; bebo á vuestra salud y prosperidad y á la de la Francia entera.»

Paris, 18—Todas las ciudades y aldeas en trayecto de Dunkerque á Compiegne aclamaron el tren que llevaba los czares y á Loubet. Al llegar Compiegne fueron recibidos con salvas de artillería y con los himnos nacionales. Numerosos senadores y diputados y consejeros generales y municipales esperaban en la estacion. El maire dió la bienvenida al czar y á Loubet.

Despues Loubet ofreció á la czarina un haz de brezos en un vaso de plata en nombre de la ciudad de Compiegne.

Todos los monumentos y boulevards aquí están iluminados profusamente.

## Correos y Telégrafos

**Servicio internacional con el Brasil**—El honorable senado prestó ayer su sancion al convenio telegráfico entre esta república y la del Brasil y con ese motivo se han cambiado los siguientes telegramas entre las Direcciones de Correos y Telégrafos de ambos países:

Montevideo, Setiembre 11 de 1901—Señor director de Telégrafos.—Rio Janeiro—Dentro breves dias tendré el agrado de participarle la sancion del proyecto de Convenio telegráfico celebrado entre nuestras Administraciones que actualmente estudia el H. Senado. Ruégole quiera comunicarme si no existe inconveniente en que esta Direccion proyecte el trazado de líneas que nos unirán para comenzar la construccion inmediatamente de aprobado el convenio.—Saluda á S. S. atte. Firmado, *F. García y Santos*, director general.

Rio Janeiro, Setiembre 18 de 1901.—Señor director de Correos y Telégrafos.—Remito nota fecha 13 del corriente en los siguientes términos: De acuerdo con vuestra comunicacion del dia 11 del corriente, dió esta administracion las órdenes necesarias para que sea marcado el trazado de la línea que deberá ligar las estaciones de Livramento y Rivera, de acuerdo con el encargado de la estacion Rivera, ó empleado de línea que para ese fin encargueis, para que podais ordenar la construccion de la línea de comunicacion de conformidad con el artículo dos del convenio, luego que éste fuera aprobado.—Cordiales saludos.—Firmado.—*Alvaro Vilhena*.

La Direccion de Correos una vez que el P. E. le comunique la aprobacion del tratado, ordenará al señor inspector técnico que proceda de inmediato al estudio del trazado de las dos líneas que unirán á las nacionales con las brasileras por Rivera, Livramento, y San Eugenio, Guarany (San Juan Bautista).

Probablemente se podrá inaugurar el servicio en la primera quincena de Octubre con tarifas reducidas que tiene á su estudio la Direccion.

Una vez hecho el empalme, el telégrafo nacional podrá hacer su servicio con todas las partes del mundo, en combinacion con los cables que parten de Pernambuco.

Correspondencia rezagada, llegada de Chile por el vapor inglés Itauri—Setiembre 14 de 1901: Born Waldemar, Barboza Z. Luis R., Bertrand Ernesto, Costa C. Luis, Conde Carmen Fernandez de, Formozo Pablo, Goii Ernesto, García y Diaz Emilio, Grané Justino, Kupper Willem, Muñoz J. Bautista, Mestre Enrique, Muller Max, Navarro Filomena, Trujillo Juan B., Capra Sócrates.

## La publicidad en los muelles

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda una solicitud que le fué presentado por los señores Ravenscroft y C.ª, contratistas de avisos públicos, quienes piden concesion para colocar avisos en el kiosko de revisacion de equipajes y en las vigas de los muelles de desembarque de los pasajeros.

Para ello, la empresa se compromete á pagar á la Direccion de Aduanas un peso mensual por cada metro cuadrado que ocupen sus avisos y se obliga á someter previamente á dicha Direccion todo aviso, que no podrá fijarse sin la venia correspondiente.

El señor Enrique Gradin pasó la propuesta de los señores Ravenscroft y Cia á informe del Resguardo, el cual se ha expedido aconsejando:

1.° Que los avisos de la referencia se coloquen en los espacios donde no resulte inconveniente de ninguna especie;

2.° Que la remuneracion para el Estado sea de un peso mensual por cada aviso que no exceda de un metro cuadrado;

3.° Que la concesion solicitada no tenga carácter de privilegio exclusivo y se otorgue solamente por el actual período administrativo, conforme á lo dispuesto por la ley vigente.

La Direccion General de Aduanas, en la nota con que acompaña tales antecedentes, opina en un todo de acuerdo con el informe del Resguardo y agrega que, en su concepto, conviene hacer lugar á lo solicitado con carácter de interino.

## Conferencia en el Centro Gallego

Según nos comunica la Secretaría del Centro Gallego, hoy á las 8 1/2 de la noche tendrá lugar la conferencia que hubo de dar el señor Llanos y Alcaraz la semana pasada.

He aquí el aviso de la referencia:

La Comision Directiva del Centro Gallego invita á sus asociados en particular, á los españoles y á la prensa en general, á la conferencia que con el título de *El ejército y la marina de los Estados Unidos en la guerra contra España*, dará el juéves 19 del corriente á las 8 1/2 de la noche el señor Llanos y Alcaraz, en el local social, Arapey 245.—*El secretario*.

## EN EL SENADO

Con asistencia de 11 legisladores incluso el presidente, doctor Blanco, se reunió ayer el Senado. Como no habia asuntos de que dar cuenta, se entró de inmediato á la orden del dia, aprobándose sin modificacion y en ambas discusiones, el proyecto venido de la Cámara de Representantes sobre el convenio de fecha 8 de Abril de 1859 y 5 de Noviembre de 1900, para la union y préstamo de vias telegráficas entre ambos países.

Se trató despues el proyecto de Patentes de Giro para el departamento de la capital. Suspendida la lectura del proyecto, á causa de su considerable extension, se aprobó en general y luego cuando se entró á la discusion particular, al tratarse del rubro relativo á las patentes de las casas de Sport, el doctor Vazquez Acevedo mocionó modificando la partida é introduciendo en la ley una nueva categoría por la cual se aplicaba 10 000 pesos de impuesto á aquellos establecimientos.

Fundó el doctor Vazquez Acevedo esa enmienda en razones de orden moral y le contestó el doctor Castro extensamente, rebatiendo su argumentacion y recordando que poco ha, se habia otorgado al Jockey-Club, como medida de proteccion, el arbitrio de vender los boletos de carreras extranjeras. Si se conceptuaba por el legislador como factible el hecho de aprobar el juego sobre carreras en el extranjero, mal podia en su opinion, prohibirse el relacionado con un juego realizado én el país.

Replicó el doctor Vazquez Acevedo, poniendo como fundamento de sus ideas las consideraciones morales; volvió á hablar el doctor Castro y á fin de cuentas se votó la partida como estaba, rechazándose la enmienda propuesta. Quedó, en consecuencia, aprobada la ley, tal como la remitió la otra Cámara, en primera discusión general y particular.

Y el acto no fué para más.

## Desinfeccion de billetes de banco

Los señores Paccard Ros, distinguido ingeniero electricista uno y conocido farmacéutico el otro, tienen muy adelantados los estudios para la fabricacion de una máquina, sencilla y práctica á la vez, para desinfectar rápida y eficazmente los billetes de banco.

Que tales billetes, no tan solo en los períodos de epidemias, sino tambien durante las épocas normales constituyen uno de los más temibles vehículos de toda clase de enfermedades contagiosas, es cosa que ya no se discute, pues ante los estudios bacteriológicos tiene carácter de axioma.

Esos papeles, en contacto continuo con las manos y las ropas de un sinnúmero de personas y muy á menudo humedecidos por la saliva de individuos tuberculosos, están cargados de bacilos de toda especie, como ha sido evidenciado tantas veces por el examen microscópico.

Lo que se proponen, pues, los señores Paccard Hnos. es proporcionar á los bancos una maquinita que, sin pérdida de tiempo y sin peligro de deterioro, les permita desinfectar su entrada diaria bajo forma de billetes.

Se nos informa que el pensamiento, el cual, á no dudarlo, constituye una importante contribucion á la higiene pública, ha recibido la mas favorable acojida por parte de varios gerentes de bancos de aquí y de Buenos Aires.

## Del Dr. Palomeque

CONFERENCIA DADA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1901

Señores:

Ante todo, señores, un homenaje á rendir al presidente de la gran república de los Estados Unidos de Norte América. Pongámonos de pié para en este acto saludar á la democracia triunfante dentro de la sangre de ese digno presidente de aquel país.

(El público se pone de pié y acoje las palabras del orador con estrepitosos aplausos).

Hace cinco meses se inició una propaganda democrática. En este mismo local se escucharon las opiniones de los que sostenian que los partidos políticos no tienen más que una norma de conducta á llenar en las democracias, que es la de defender la verdad y la justicia, aprovechen ellas á quienes aprovechen.

Tuve la suerte de que á mí me tocara abrir ese ancho camino por donde deben atravesar los partidos en las repúblicas modernas; de recibir los saetazos de mis propios compañeros de causa; y la de ver cómo se organizaban en la capital de la República, en el centro de la civilizacion y del progreso, aquellos célebres clubs para anatematizar la conducta de un propio correligionario; pero, á la vez he tenido, señores, la gran satisfaccion de ver, do quiera he ido, en la campaña de nuestro país, cómo se han movido y se han agitado los espíritus de mis propios correligionarios, los nacionalistas, yendo en corporacion todos ellos, con sus Comisiones Departamentales á la cabeza, á saludarme, á ofrecerme fiestas en homenaje á esa verdad y á esa justicia que habíamos defendido desde la tribuna augusta del pueblo en este mismo recinto.

Pues bien: siguiendo esa norma de conducta, es que esta conferencia no sería más que una trayectoria de aquellas mismas opiniones vertidas.

No hemos de defender en ella otra cosa que la verdad y la justicia; no hemos de hacer resaltar más que los dictados que la conciencia aconseja al buen ciudadano en estos momentos difíciles, sean pocos los que escuchen, sean muchos los que nos acrediten en nuestra propaganda. (Aquí se refería el orador al número diminuto de oyentes. Apenas habria cuarenta personas. El orador había comenzado su conferencia á las *dos en punto*. En seguida se llenó el local, no habiendo asiento vacío)

Bien puede decirse á los que han creido que la idea estaba muerta, aquello que decía el poeta: «Los muertos que vos matasteis gozan de muy buena salud».

Las ideas que se creyeron muertas gozan de muy buena compañía, y tienen una gran tension de nerviosidad, á tal punto que han hecho mover á todos los espíritus desde el Norte al Sur, del Este al Oeste de la República.

La idea del acuerdo está, pues, tan serena y tan tranquila como el primer dia que nació á la vida.

Todos gozan, señores, de buena salud, y en prueba de ello es que venimos á reunirnos en este mismo anfiteatro, no para hacer sentir la necesidad ó, más bien dicho, la importancia de la idea del acuerdo—porque eso ya nadie lo discute—de uno y otro bando están conformes que el acuerdo se impone, sino demostrar que sobre las susceptibilidades y sobre las preocupaciones de los partidos están los intereses permanentes del país, que reclaman, á grito herido, la realizacion de esa política del acuerdo para poder salvar nuestros destinos en el futuro.—(¡Muy bien!—Grandes aplausos)

No es que el acuerdo esté en peligro. No, señores; la política del acuerdo no está en peligro; es cuando mas fuerte se encuentra en la actualidad.

Recuerdo un suceso de familia.

Se moría una parienta mia ya bastante anciana. Su esposo tambien lo era.

Del cuarto donde yacía la moribunda salió un amigo y nos dijo: «Asómbrense: la tia se muere; y el tio, á su edad, con las lágrimas en los ojos, dice: «¡Dios mio! El cielo se la lleva cuando recien íbamos comprendiéndonos!»

Yo era muchacho entonces y no me di cuenta de toda la filosofía que encerraban estas frases: ¡Dios me la lleva cuando recien nos íbamos comprendiendo, á la edad de la senectud y de la vejez!

Creí que aquello fuera simplemente una fantasía del espíritu, una frase hecha en ese instante solemne únicamente para encubrir algun sentimiento ya muerto ó adormecido de aquel que, para mí, era y fué un hombre honesto y conceptuado.

No alcancé á comprender toda la filosofía de esas frases, hasta que un dia, despues de haber roto una gran amistad que habia durado desde mi infancia hasta la edad, puede decirse, en que habia empezado á peinar canas, pude decir: «Se puede ser amigo de un hombre durante cuarenta años y sin embargo no haberlo comprendido sino en un solo punto de la vida.»

Así, si la política del acuerdo está ahora, como se supone, en el lecho del moribundo, es ahora, señores, cuando recien vamos á abrazarnos estrechamente pueblo é idea, pueblo y gobierno; recien vamos á comprendernos, porque ante el peligro comun, ante el precipicio que se abre á nuestros pies, el corazon resurje, y como iluminado por una gran luz del cielo, le dice como á Lázaro: «Levántate y anda; corazon uruguayo, toma el camino del medio, el del gran popular, y en él labra hondo para llegar á la cúspide de la montaña»—(Grandes aplausos).

Y tanto fructifica, señores, la idea del acuerdo, tan arraigada está en la actualidad que es ella la que, vívida y real, ahí se hace sentir magnánima en la lucha electoral á que se ha dado comienzo.

En los diarios de hoy mismo, ustedes habrán leido que los partidarios de una y de otra colectividad se reunen bajo un mismo techo, labran actas, y las subscriben con el sólo propósito, con el único propósito, de evitar la lucha al rededor de las urnas.

Es decir, señores, que nuestras ideas se están haciendo prácticas en casa del adversario, sucediendo con ellas aquello que decía el poeta en una zarzuela española cuando cantaba hablando del amor de la mujer en Cuba: *que si con los labios ella dice que no, con los ojos ella dice que sí*.—(Risas)

Así son los partidos: Si con los labios dicen que no al acuerdo, con los ojos, con el corazon y con los hechos, reuniéndose; nos afirman que sí. Es que desde el fondo de su alma nos dicen á nosotros: «Sacrifíquense ustedes por las ideas, practiquen ustedes el valor de la impopularidad, que, al fin de la jornada, ellas triunfarán á favor de nuestros votos y nuestros brazos para llevar enhiesta la bandera...—(Aplausos prolongados).

Señores: Si como se ha dicho, la prensa del país es el cuarto poder del Estado, y la prensa merece algún respeto y alguna consideracion por parte del pueblo, á quien ayuda á dilucidar sus grandes cuestiones políticas,—la de nuestro país, por sí sola, reflejaría el estado de progreso que se ha operado en el espíritu; é indiscutiblemente ésta bastaría por sí sola para dar el gran fallo popular, el gran veredicto de que el acuerdo es la única voluntad de la República en estos instantes.

Bien: los diarios que por su capital, por su influencia en el seno de esta sociedad al estudiar serenamente las cuestiones que se agitan en el país, por las personas que á su frente se encuentran, por sus largos años de existencia, por la cultura que siempre han revelado al dilucidar los problemas políticos,—esa prensa, representada por EL SIGLO, *La Razon*, *El Bien*, *El Telégrafo Marítimo*, *La Nacion*, *La Tribuna Popular*, *La España*, *L'Italia*, toda ella es partidaria de la doctrina del acuerdo.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Muy bien, señores.

Todo esto que estoy diciendo es una simple introduccion, algo larga para un libro corto. Quizás lo hablado ó improvisado és mucho más extenso que lo que traigo escrito.

Vuelvo á repetir, que hay que aprovechar las ocasiones. Tengo este sistema. Pues bien: todos los dias leo los diarios, principalmente los que me atacan, porque es sintomatológico que todos los políticos deben decir lo malo de lo que piensan, porque lo bueno no pensado puede decirlo algun pobre de espíritu.

Leyendo esos diarios me he encontrado con *El País*, redactado por un amigo mio, que ha venido de Buenos Aires recientemente y que poco conoce la atmósfera que respiramos los orientales en este momento.

Mi amigo ha venido con grandes ganas de embromar la paciencia.

En estos dias ha dicho lo siguiente:

«El doctor Palomeque, con sus rasgos geniales, afronta la situacion de ir á Melo á luchar frente á frente con el gran caudillo nacionalista, el general Saravia. ¿Y esa es la manera de ir á predicar el acuerdo yendo á provocar las iras del gran caudillo del Partido Nacional?»

Pero, señores, en primer lugar el doctor Palomeque no tiene más que los rasgos geniales que caracterizan á todo desequilibrado. Y es sabido que el gran desequilibrado del siglo fué el que descubrió la América, Colon.

Pero, si la genialidad de un hombre consiste nada menos que en declarar á la faz de todo el país, que vá á presentar su candidatura en el seno precisamente del departamento de Cerro Largo, donde está el *nido de águila*, allí donde está el *gran cóndor* que, con su garra y su pico puede matar al *aguilucho*,—señores, me parece que eso, en cualquier país del mundo, lo único que merecería, sería lo siguiente: «Esta no es «genialidad, eso es algo mas que genialidad; «esto es empezar por darles á los anti-acuerdis-«tas que han asegurado que el caudillo naciona-«lista lo era, la ocasion para que en su propio «campo, en el propio departamento de Cerro «Largo se predicara con el ejemplo, es decir, «que empezara por allí la lucha democrática, «para que quien la produjera sufriera las conse-«cuencias en su propia casa.»

¡Pero si no hacemos otra cosa que ir á poner en práctica las ideas que ustedes querían que practicáramos!

No se quejen de que haya un ciudadano tan noble, tan generoso que quiera demostrar que allí se respeta la libertad electoral, aún cuando impere la voluntad individual de un caudillo noble y generoso como don Aparicio Saravia.—(Grandes aplausos)

(*Continuará*).

## Convencion nacionalista

Ayer de tarde se reunió el Directorio del Partido Nacional, bajo la presidencia del señor Enrique Anaya y con asistencia de todos sus miembros.

Se ocupó el Directorio de cambiar ideas respecto de la fecha de celebracion de la Convencion del partido acordándose en definitiva convocarla para el primer domingo del próximo mes de Octubre. Ese dia corresponde al 6 de dicho mes.

La convocatoria establecerá que es para tratar asuntos de interés.

La Convencion se reunirá en la ciudad de Paysandú.

Hoy probablemente se dará á la prensa la convocatoria oficial, comunicándose telegráficamente á las Comisiones nacionalistas de todos los departamentos.

## SECCION MILITAR

**Muerte de un jefe**—En la sala de oficiales del Hospital falleció ayer el sargento mayor del ejército don Apolinario Roldan.

Su entierro se efectuará hoy, tributándole los honores correspondientes el batallon «Florida».

**Causa de Juan Reyes**—El fiscal militar ha evacuado el traslado que le confirió el Consejo de Guerra Permanente de la apelacion interpuesta por el defensor en la sentencia de primera instancia, que condena al soldado Juan Reyes á cuatro años de penitenciaria.

Dice el fiscal que corresponde que esta sentencia sea confirmada, á cuyo efecto deben elevarse los autos al superior.

**Idas y venidas**—Partieron para Solís Grande el teniente coronel Nicasio Quintana: para Florida el mayor Facundo Aristegui; para Canelones el mayor Celestino Alonso.

Llegaron de Minas el teniente coronel Manuel Carabajal, y el teniente Serafín Nuñez.

**Juicio público**—Ante el Consejo de Guerra se verá en juicio hoy á las 2 p. m., la causa del sargento honorario Sebastian O. Ferreira, perteneciente á la urbana de Tacuarembó y acusado de abuso de autoridad y herida al guardia civil Andrés Diaz.

**El capellán del ejército**—En el vapor Triton partió para Dolores el capellán mayor del Ejército, monseñor Eusebio de Leon, con el objeto de representar al Gobierno en las fiestas del centenario de aquella villa.

**Licencias**—Se ha concedido licencia por un mes y quince dias, respectivamente, para pasar á la República Argentina, al coronel Angel de Leon y teniente coronel Hector Vazquez.

**Causa Gabino Quintana**—Han sido pasados al Consejo de Guerra, para sentencia, los antecedentes relativos á la condena impuesta por la justicia civil al alférez Quintana, por abigeo.

**Solicitudes**—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer tramite á las siguientes solicitudes:

Viuda de capitan Luisa Almandoz, por abono: á la 4.ª seccion.

—Menor de soldado Natividad Tabares, por pension; á la 1.ª seccion.

—Mayor Benito Marichal, por su hoja de servicios; á la 1.ª seccion.

—Capitan José Barrios, por abono; al Monte de Piedad.

—Viuda de coronel Antonia Aragon, por abono; á la 4.ª seccion.

—Alférez Félix Becerra, por rectificacion de apellido; al ministerio.

## EL DOCTOR CARLOS M. RAMIREZ

Hoy hace tres años que falleció el doctor Carlos María Ramirez, cuando aun podian esperarse de su vigoroso talento, los más eficientes esfuerzos en pro de las justas causas y de las sanas doctrinas.

A medida que transcurre el tiempo, se hace más sensible el vacío producido por su muerte en la prensa nacional, á la que consagró en los últimos años de su existencia, conjuntamente con su saber y sus altas cualidades intelectuales, la larga experiencia adquirida en treinta años de vida pública, con saliente y eficaz figuracion.

## CAMBIO DE NOTAS

La Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, en uso de las facultades que le acuerdan sus Estatutos sociales, ha resuelto conferir el título de socio honorario al señor Diego Pons, en su carácter de ministro de Hacienda, y esta resolucion fué comunicada ayer por nota á dicho señor secretario de Estado.

El señor Diego Pons contestó en la siguiente forma, dirigiéndose al señor Mayer, presidente de la Comision Directiva indicada:

Por su nota quedé enterado de habérseme discernido por la comision que usted preside el título de socio honorario de esa institucion, en mérito á las vinculaciones que deben existir entre el comercio y el cargo oficial que desempeño.

Muy agradecido á tal atencion, me hago un deber de manifestarle que, en las gestiones que interponga ese centro en defensa de los intereses que representa, facilitaré mi decidido concurso para el éxito de sus sanos propósitos, toda vez que se armonicen con los intereses cuya tutela me está encomendada.

## El doctor Navarro se queda en Montevideo

Carece felizmente de fundamento la noticia que atribuye al doctor Alfredo Navarro el propósito de fijar su residencia en la ciudad de Buenos Aires.

Por su talento robusto, por su laboriosidad infatigable y por el rico bagaje de observaciones que almacena en su vasta clínica, ocupa el doctor Navarro un puesto prominente en el cuerpo médico nacional y en consecuencia la desautorizacion de aquella noticia causará excelente impresion así en la facultad de medicina y en los hospitales como en toda la poblacion de Montevideo.

## Junta Electoral

Se reunió ayer la Junta Electoral, con asistencia de los señores Lenzi, Lago, Acosta, Rosalío Rodriguez, Pedro Diaz, Luis Ponce de Leon y Herminio Areco.

Se confirmó en primer término el fallo de la Comision Calificadora de la 7.ª seccion, no haciendo lugar á la tacha opuesta á los ciudadanos Antonio Benegas, Modesto Bruqueta, Francisco Barbarin, Angel C. Lagos, Osvaldo Corraro, Patricio G. Lagos, Pedro Caustin, Arturo Teysera, Francisco Lombau, Juan Añosa ó Arriaga, José Piñata, Victor R. Salgueiro y Serafin Baldomero Medina.

Fueron esos ciudadanos tachados por no haber declarado su condicion de guardias civiles y no residir en la seccion, y ninguna de esas causales resultó, segun la sentencia, probada de autos.

Firmaron discordes los señores Diaz y Albistur y Ponce de Leon fundando el primero las causas de esa resolucion y los otros dos en breves términos.

—Se confirmó igualmente la sentencia de 1.ª instancia que no hacia lugar á las tachas opuestas en la 4.ª seccion contra los ciudadanos Alberto Beltran, Segundo Rivero, Cárlos M. Mañosas, Fernando C. Mañosas, Justo G. Benia Echegoyen, Quintin Davy, Juan R. Gutierrez, Cárlos G. Tiscornia, Anibal A. Dangais, Pablo M. D. Fernandez, Francisco L. Barros, Pilar Muñoz, Andrés Lois, Pedro Silva, Miguel Cuneo, José Arriaga, Manuel Real, Ramon Folch y Pedro C. Bergalli.

La causa de la tacha era la supuesta no residencia de los tachados en la seccion; pero la Junta no consideró suficiente prueba la declaracion verbal de los testigos que afirman no estar aquéllos domiciliados en las casas indicadas en la boleta.

Firmaron discordes en parte los señores Lago y Ponce de Leon.

—Tambien se hizo lugar á la tacha de los ciudadanos Luis F. del Corazon de Jesús Pastoriza, Jaime Molins, Juan L. Silva, Ambrosio Salvo, Lorenzo E. Segundo, Policarpo S. L. Ribero, Serafin Rivas, Eduardo T. Velozo, Benito T. Canosa, Guillermo Balvin Canosa, Antonio Casas, Juan Gabriel Paseyro, José M. F. Piolla, Eloy F. Pereyra, Dalmiro J. Villagran, Francisco Albin Dominguez, Servando A. Gomez, Cárlos M. Ladereche, Saturnino Ricardo Moratorio, Sebastian E. Solano y Juan E. Gabino Mendez.

## DEL MUNICIPIO

**Cesion de terreno**—El señor Julio Magariños Rocca se ha presentado á la Junta ofreciendo donar el terreno necesario para la apertura de la calle Joaquin Requena, al Sur, siempre que la corporacion costée los gastos correspondientes de empedrado y vereda.

**Las barracas de carbon**—La Direccion de Salubridad ha elevado á la Junta, debidamente informada, la solicitud del vecindario de las barracas de carbon sitas en la parte Noroeste de la capital, que se quejaron contra los perjuicios materiales y de órden sanitario que les producia el polvo emanado por la remocion del combustible depositado en ella.

Se aconseja que se proceda á hacer techar los locales en cuestion.

Ha informado tambien en el asunto, el ingeniero municipal señor Montero Paullier.

**Introduccion de reproductores**—Fueron ayer admitidos al país, previos los trámites reglamentarios, 20 carneros Rambouillet, destinados á los señores Laugarou y C.ª.

**Traslacion de empleados**—La Junta ha resuelto que el empleado de secretaría señor José Lois, preste exclusivamente sus servicios á la Junta Electoral, hasta Diciembre próximo, en razon del mucho trabajo que le ocasiona la corporacion nombrada.

En reemplazo del señor Lois, durante el tiempo de su comision, prestará servicios en la secretaría el empleado de la Direccion de Abasto y Tabladas, señor A. Nebel Etlauri.

**Venta de máquinas**—La Junta ha vendido en $ 1.400 á la empresa de las obras del puerto de Montevideo un locomovil y varias máquinas trituradoras de piedra, que aquélla necesita y de las que la corporacion no hacia uso, teniéndoles depositados en los Pocitos.

**Intimacion**—Se ha intimado al contratista, señor Anibal Perratone, la reparacion del empedrado de diversas calles de los Pocitos que se encuentran en mal estado y que, segun contrato, debe mantener hasta un plazo determinado, en perfectas condiciones de vialidad.

## Crónica policial

**Sangriento suceso**—MUERTE DE UN GUARDA TREN—DIEZ PUÑALADAS—APREHENSION DEL CRIMINAL—En la mañana de ayer, poco antes de las 12, se desarrolló una bárbara escena de sangre en la esquina formada por los caminos Cibils y 8 de Octubre, frente al número 205.

En el vagon núm. 82 del tranvía á la Union que regresaba á la ciudad viajaba el cochero de esa empresa Manuel Alfonso y Martinez, que se hallaba suspendido desde varios dias á causa de faltas en el servicio.

Parece que el guarda-tren núm. 7, Félix Capuzzollo, que á veces «dragoneaba» de revisador en reemplazo de alguno que faltase, cumpliendo con su deber tuvo que dar cuenta de las faltas del cochero Alfonso, faltas insignificantes casi, simples adelantos de poquísimos minutos en la llegada á la estacion, pero de las que era necesario dar cuenta á sus superiores. Por esto, y por la suspension que le habia ocasionado, estaba enemistado Alfonso con Capuzzollo; pero es de suponer que éste no creyó nunca que la enemistad llevase á Alfonso á la agresion, pues sino se habria preparado á defenderse sacando con tiempo de la cintura su cuchillo del que, como se verá, no tuvo tiempo de hacer uso.

Al encontrarse ayer Alfonso con Capuzzollo, esperó á que éste hubiera «revisado» el vagon y se bajara en el camino Cibils, para aguardar el otro coche que iba para afuera y que tambien debia «revisar». Cuando se bajó Capuzzollo lo hizo tambien Alfonso y dirigiéndose á él rápidamente le dirigió algunas palabras pidiéndole satisfaccion por haber sido la causa de que le suspendieran.

Hubo entonces un cambio de frases ofensivas y Capuzzollo llevó la mano á la cintura, al parecer en ademán de echar mano al cuchillo; entonces Alfonso le infirió rápidamente varias puñaladas, ensañándose después hasta hundirle *diez veces* el cuchillo.

Una de las heridas le partió el corazón, otra casi le degolló.

Apesar de la sangre que perdia y de que las fuerzas le abandonaban, el herido pudo llegar, tambaleándose, hasta el almacen de don Francisco Vignas situado á 40 metros en esa esquina, en el núm. 213. Allí se sentó en un banco y espiró á los pocos momentos.

El criminal fué aprehendido inmediatamente por el G. C. Leandro Pintos. No hizo resistencia á la autoridad. El doctor Mendoza Duran, juez de instruccion de turno, le tomó declaracion poco despues, así como á los testigos entre los que se cuenta el revisador Augusto Diaz que conversaba con Capuzzollo en el momento en que se les acercó Alfonso.

El doctor Grolero, médico de turno, reconoció el cadáver, constatando que tenia diez heridas. La familia Capuzzollo se hizo cargo del cadáver.

El Directorio del Tranvía concurrió anoche en corporacion á casa del finado, Municipio, 40, y envió una corona.

El criminal es oriental, de 37 años de edad, casado y con hijos. El muerto era italiano, de 27 años de edad, casado y tambien con hijos. Ambos eran antiguos empleados de la empresa; el primero contaba 16 años de servicios y el segundo 7. Tanto el uno como el otro eran buenos empleados, habiendo dado muy pocas veces lugar á quejas, y éstas en extremo insignificantes.

En la declaracion prestada por Alfonso ante el juez de instruccion expuso: que «dió muerte á Capuzzollo en un momento de ofuscacion, al verse suspendido injustamente de su puesto y viéndose por su causa privado del pan para sus hijos; que ademas vió á Capuzzollo echar mano á la cintura y creyó que le iba á acometer.»

Entre los funcionarios policiales que acudieron en los primeros momentos al lugar del suceso debemos anotar á los señores Santiago Viscayart y Leopoldo Platero, comisario y subcomisario respectivamente de la 14.ª seccion.

**Desgracia**—En momentos en que se hallaba jugando ayer por la mañana un muchacho de 10 años en la barandilla que da al patio del Mercado Central, cayó desde esa altura, recibiendo contusiones de carácter grave.

Fué auxiliado el menor y conducido á la botica Ferrúa, donde se le practicó la primera cura.

**Herido de un balazo**—Anoche á las 11 en momentos en que cruzaba el patio de su casa, calle Cuñapirú N.° 73, el joven Jinés Borges, de 16 años de edad, fué herido en la ingle por una bala que hasta ahora no ha podido saberse de donde partió.

El doctor Grolero que concurrió enseguida al sitio del suceso, practicó la primera cura al herido.

La comisaría 8.ª aprehendió anoche á un individuo que se supone fué el que hizo el disparo.

El juez de instruccion doctor Mendoza concurrió tambien al sitio del suceso.

**Robos**—En la fonda Avenida La Paz 117 se efectuó ayer un robo á don Alberto Iglesias, domiciliado accidentalmente en dicha fonda; dejó bajo su cama un par de botas con unas espuelas de plata y oro. Momentos despues desaparecieron las espuelas.

—La comisaría 5.ª remitió á la jefatura al menor Luis Felippone, acusado de conato de robo en la lechería de Sebastian Frasca, 18 de Julio 696.

—La 2.ª remitió al menor Maximiliano Gonzalez acusado de haber entrado á la casa de compra-venta de Rescani, Ciudadela 165, apoderándose de una máquina fotográfica.

—La 5.ª á Juan Rifon Saavedra ex dependiente de la carnicería de Gumersindo Fariña, Maldonado 200. Se acusa á Rifon de haberse apoderado de un anillo con un brillante, una boquilla de marfil y oro y una corbata de seda, perteneciente todo á Fariña. Rifon niega el hecho.

**Asaltantes presos**—La comisaría 13.ª aprehendió ayer á Arturo Hormiga, Wenceslao Gaetan, Carlos Angelini (a) Rigoleto, Juan Martinez y Pablo Revello, autores del asalto de que fué víctima el verdulero Domingo Delbene, de Piedras Blancas, en la noche del 14 del corriente, en el camino de Goes, segun se ha informado.

Entre los asaltantes figura tambien Umberto Santi, que se ha sabido que ingresó ayer en el Regimiento 3.° de Caballería. Se espera la orden del Estado Mayor para arrestar á Santi.

Uno de los asaltantes, Hormiga, habia salido en libertad ayer y fué nuevamente arrestado.

**Peleas**—La comisaría 11.ª remitió á la Jefatura á Máximo Castillo y Segundo Martinez por pelea, de la que resultó con varias contusiones en la cabeza Martinez por golpes que con el mango de un rebenque le dió su contrario.

—La 3.ª remitió á Teresa Carmenale, Carmen Rey y Concepcion Banavide por pelea en el conventillo Durazno 14.

La 2.ª á José Gonzalez, Marcos Padilla y Mónica Machado por pelea en el conventillo Arzaibar 70. El primero resultó con una contusion en un ojo.

# SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

## Francia

### Gobernador militar de la capital

Paris, 18—El general de division Faure Biquet comandante en jefe del décimo sexto cuerpo de ejército cuyo cuartel general está en Montpellier, ha sido nombrado gobernador militar de esta capital en reemplazo del general Florentine, quien ha llegado á la edad de retiro fijada por las leyes militares.

### Los hombres en la politica

Paris, 18 L'Aurore reproduce los antiguos artículos que publicaron contra el czar Alejandro III Rochefort y Habert, que en estos momentos son los heraldos mas ardientes de la alianza franco-rusa.

M. Habert es actualmente director de L'Eclair.

### Mr. Meline

Paris, 18 Mr. Meline desmiente la noticia publicada por Le Figaro de su próximo retiro de la vida pública.

### La cuestion con Turquía

Paris, 18—L'Echo de Paris, publica un telegrama de Tolon en el que se anuncia que la division de cruceros rápidos de la escuadra del Mediterráneo está lista para zarpar á la primera órden. Añade que informes que ha obtenido en fuentes oficiales le permiten asegurar que esa division recibirá órden de dirigirse á las aguas de Turquía en cuanto el czar salga de Francia, emprendiendo viaje de regreso para Rusia.

### Sospechas contra un anarquista

Paris, 18—Comunican de Perpignan que ha sido arrestado allí esta mañana un anarquista llamado Manuel Inart y Cira, que llegaba de Sud América, quien habia fundado en Buenos Aires un diario anarquista.

### Torpedero á pique

Paris, 18—El ministerio de Marina ha recibido la noticia de que mientras varios torpederos hacian ejercicios de noche en la costa de Córcega, ocurrió un choque entre dos de ellos, de resultas del cual fuese á pique uno, salvándose la tripulacion.

## Italia

### Peregrinacion francesa—El pontífice

Roma, 18—Se realizó en la Capilla Sixtina la solemne recepcion de los peregrinos franceses llegados en estos últimos dias.

Los peregrinos, en su mayor parte pertenecientes á las regiones centrales de Francia, eran cerca de dos mil.

El pontífice, llevado en la silla gestatoria, penetró á las 10.15 en la capilla, acogido por entusiastas vítores y aclamaciones al papa-rey.

Se notó con preocupacion de todos, que el calor causado por la aglomeracion de personas resultaba perjudicial para León XIII.

En efecto, su santidad, que se habia propuesto llevar á efecto la recepcion, se vió obligado á sentarse en la silla gestatoria en el momento en ...

[...]

batir á los rebeldes, causándoles allí setenta bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

### Czolgosz

Nueva York, 18—Czolgosz se ha negado á nombrar defensor.

En vista de esto, se ha resuelto designar dos ex-jueces que serán sus defensores de oficio.

### Declaraciones de Roosevelt

Nueva York, 18—El presidente de la República, Mr. Roosevelt, ha hecho á sus ministros declaraciones de carácter oficial que pertenecen ya al dominio público, y que han sido favorablemente acogidas por la opinion.

El nuevo mandatario ha manifestado su decidido propósito de propender por todos los medios posibles á hacer cesar la guerra de tarifas aduaneras que Estados Unidos mantiene con algunas naciones europeas, y que para conseguir estos objetivos, realizara tratados de reciprocidad comercial.

La política exterior será, ha dicho el presidente Roosevelt, una de mis mayores preocupaciones, y deseo vehementemente evitar las guerras, considerando que nada es mas práctico para conseguir estos ideales, que establecer en todos los casos posibles el arbitraje.

El ensanche del comercio y de los negocios mediante la facilidad de las vias de comunicacion, es otro asunto de carácter interno que exigirá toda mi atencion preferente, declaró tambien el presidente, y para ello fomentaré el establecimiento de nuevas líneas de navegacion que pongan en contacto el este y oeste de Estados Unidos con el este y oeste de Sud América.

Otro de los proyectos del presidente Roosevelt, es el establecimiento de un nuevo cable que una á las islas de Hawai con el archipiélago filipino, y la terminacion de los trabajos de lo canales interoceánicos.

El programa político administrativo del presidente Roosevelt, que revela tendencias eminentemente pacíficas, han causado excelente impresion y contribuyen á inspirar confianza en los procederes del nuevo mandatario.

## Guerra en Sud-Africa

### Emigracion al Damaraland — Bajas

Lóndres, 18—Informes fidedignos hacen saber que el proyecto final de los boers es emigrar con sus familias y hacienda al Damaraland en el territorio y jurisdiccion alemanes y en el cual el cónsul de ese imperio les ha ofrecido venderles la tierra necesaria á 5 peniques el acre.

Pero para realizar este proyecto tropiezan con las dificultades que oponen las condiciones fijadas para la venta de la tierra y admision de las personas y es que necesitan aprender el idioma alemán y hacer dos años de servicio obligatorio todos los individuos entre 21 y 30 años.

20.000 familias han aceptado ya las condiciones y es cuestion de poco tiempo para que emprendan viaje hacia el territorio alemán.

Gran número de boers de la jurisdiccion de Johannesburgo han pedido al gobierno americano les comunique el precio de las tierras para colonizar.

—

Londres 18 El ministerio de la guerra ha dado á la publicidad el parte oficial de Kitchener sobre las bajas sufridas por los boers durante la última semana. Estas se descomponen de la manera siguiente:

Muertos 47, prisioneros 371 y sometidos voluntariamente 134.

Las fuerzas británicas han tomado 236 fusiles y 3400 caballos.

## Alemania

### Tráfico á vapor con Cuba

Bremen, 18—La poderosa compañía «Norddeutscher Lloyd» ha resuelto establecer una línea regular y directa de vapores entre Bremen y Cuba. El nuevo servicio se inaugurará en Noviembre y será mensual hasta Febrero de 1902 época en que se convertirá en quincenal.

## España

### Gran escándalo en una corrida de toros—Incendio y heridos

Barcelona, 18—En una corrida de toros, celebrada en la gran plaza de esta capital, resultó el ganado de calidad muy inferior.

El primer toro no dió juego y huía á los pi...

[...]

### Politica sudamericana

Londres, 18—The Pall Mall Gazette publica en su primera edicion de esta tarde un interesante telegrama de Santiago en el que el corresponsal de ese diario en la capital chilena, al anunciar la toma de posesion del mando por German Riesco, indica la política que el nuevo presidente de Chile seguirá en los asuntos internacionales.

El presidente Riesco -dice el corresponsal- está animado de sentimientos pacíficos pero al mismo tiempo eminentemente patrióticos y como en Chile es parte del patriotismo de los gobernantes el seguir los impulsos del pueblo en las cuestiones que afectan real ó aparentemente la soberanía nacional, los propósitos pacíficos del nuevo presidente podrán dar paso á ideas belicosas si las circunstancias lo exigen.

Despues de esta explicacion previa, el corresponsal expone la situacion en estos términos:

Por el lado de la República Argentina directamente, no hay temor de complicaciones, porque la única cuestion grave entre los dos países es la que resolverá como árbitro el gobierno de su majestad británica; pero el peligro de una guerra está en el norte de Chile, en el Perú y Bolivia, y esa conflagracion podría extenderse hasta la República Argentina.

El presidente Riesco continuará la política de su antecesor en la cuestion de Tacna y Arica, es decir, que procurará á todo trance la incorporacion definitiva de esas provincias á Chile, aun cuando para ello tenga que emplear la fuerza, pero el Perú se resistirá; Bolivia tendrá que hacer causa comun con el Perú y los argentinos parecen decididos á no consentir en la aniquilacion de esas dos repúblicas por Chile, de la que este país sacaría fuerzas que lo harían temible.

## De la Argentina

### VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 18—El ministro de Relaciones Exteriores prepara una gestion diplomática á fin de que quede sin efecto el proyecto del Bundesrath aleman por el que se aumenta á 60 marcos el derecho de entrada á los trigos, de 25 marcos que tenía y de 30 marcos al quebracho que hasta ahora goza de libre introduccion.

Los exportadores de esos productos trabajan para que ese proyecto sea rechazado por el parlamento si el gobierno persiste en sus ideas.

—El portero de la Asistencia Pública, Vicente Candela, tentó suicidarse arrojándose esta mañana al rio en la Boca. Marineros de la prefectura marítima lograron extraerlo con vida

Fué llevado en muy grave estado al hospital de Santa Lucía.

Con motivo de la colocacion de la placa en la calle designada con el nombre e Italia en Barracas, cuya ceremonia se efectuará el domingo próximo, formará una columna en la Avenida General Mitre y Pavon, de donde arrancará hácia la calle indicada.

—En las últimas 24 horas la poblacion ha consumido 103.235.200 litros de agua destilada.

—

Buenos Aires, 18—El Senado aprobó el proyecto presentado por el senador Macías, para que el gobierno nacional se suscriba á 100 ejemplares de la obra del doctor Carlos Lix Klett titulada «Estudios sobre la produccion del comercio, finanzas é intereses generales en la República Argentina», que fué premiada en Europa con medallas de oro.

—

Buenos Aires, 18—Se desmiente el rumor circulado de que el ministro de Hacienda está en negociaciones con varios banqueros europeos para resucitar el asunto de la unificacion de la Deuda

—Esta tarde se verificará una conferencia entre el ministro del Interior y los gobernadores de Misiones, La Pampa, Neuquen, Santa Cruz y Tierra del Fuego para cambiar ideas respecto á las medidas mas urgentes y tendentes al desarrollo de esos territorios.

—En breve volverá á funcionar en el ponton Rosetti, fondeado en La Plata, la desinfeccion de la carga y pasajeros que lleguen del Brasil.

—El general Roca dirigió hoy un telegrama al presidente de Chile, doctor Germán Riesco, que hoy asume la presidencia y le saluda; tambien al pueblo y Gobierno chileno con motivo del aniversario de su independencia.

—

Buenos Aires, 18—La interpelacion anunciada del general Capdevila al ministro de la guerra no se llevará á cabo.

Un grupo de diputados convino esta tarde en hacer una mocion en la sesion de hoy para que se declarara cerrado el debate sobre los proyectos militares y proceda á la votacion.

[...]

...truidos en el arsenal de marina por su inventor el teniente Luis Mello Marques, diciendo que el Brasil va en camino de tener la gloria de adelantarse á todos los pueblos de la tierra, resolviendo los dos mas bellos problemas de la ingeniería moderna.

Las experiencias de las máquinas fueron dirigidas por el ingeniero Aschoff, segun el Jornal do Commercio, con el resultado deseado.

—Se desmiente la version telegráfica trasmitida del Plata respecto á la declaracion oficial de la peste bubónica.

La conferencia entre el ministro de justicia doctor Barroso y el director de la salud pública doctor Nuno de Andrade solo respondió al propósito de organizar un nuevo servicio de higiene.

## Comerciales

### El Descuento—Los Cambios

Londres, 18—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 2 4|16 por ciento anual.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 230 30.

Oro, para fin de mes, 230.20.

Cédulas H Nacionales, al contado, 83.50

Empréstito Popular 1898, al contado. 78.80.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 30.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.25.

Idem idem, para fin de mes, 6.25.

Idem idem, para fin de Octubre, 6.30.

Banco de Italia (oro), al contado, 95.50.

Mercado Central de Frutos (oro); para mañana, 129.50.

Cambios sobre Inglaterra, 48 3/16 á 48 1/4.

Sobre Francia, 5.05 1/2 á 5 06.

Sobre Alemania, 4.11 á 4.11 1/2.

Sobre Bélgica, 5 07.

Buenos Aires, 18—Primera rueda—El oro abrió á 230 30 y cerró á 230.30.

Segunda rueda—El oro abrió á 230.40 y cerró á 230 50

### Mercado argentino

Buenos Aires, 18—Se vendieron ayer ... dor de 100.000 kilos de lana.

Entraron 114.740 kilos de lana, pagándose la cruza fina de ps. 4 80 á 5 60, la me... Rambouillet de $ 5.20 á 7.00.

—Los cueros vacunos firmes, los ... venden hasta $ 8.40 los 10 kilos.

Los trigos flojos á pesar de las noticias ... rables de Europa.

No hubo exportacion.

El trigo ruso y barleta especial vale ...

—El maiz amarillo se cotiza á $ 4.75 ...

Para la exportacion las transacciones ... pesos 5.10.

—Entraron 878 bolsas de trigo y 765 ...

—En los fletes no se han realizado ne...

—En los primeros dias de Octubre co... la zafra saladeril.

—El trigo barleta bueno se cotiza de ... 6.60 y el ruso á 6.15.

—El maiz morocho se vende á $ 5 00 ... el Riachuelo á 5.10 y el amarillo á 5.00

El mercado está abatido.

### Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Londres, 18—Empezaron ayer en esta ... remates de lanas coloniales. El catálogo ... ba de 305.000 fardos.

La asistencia de compradores fué ... y hubo gran animacion en las transacciones.

Las merinas se cotizaron con una alza ... ciento sobre los precios de los últimos ... y las mestizas con 5 por ciento. Las ... se cotizan en favor del vendedor.

Amberes, 18—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en e...

La disponible á francos 4.37 1|2 el k...

Para ventas á plazo se cotiza por kil... para Noviembre á 4.40 francos y para ... 4.42 1|2 francos.

Havre, 18—La lana sucia del Rio de ... se cotizó ayer aquí á los siguientes pre...

La disponible, á francos 1.29 el kilog...

Para las ventas á plazo, los precios ha... siguientes, por kilógramo: para Nov... 1.30 francos y para Febrero á 1.32 francos.

Roubaix, 18—La lana peinada de R... Plata, se ha cotizado ayer en esta pla... siguientes precios:

La disponible, á francos 4.60 el kilogr...

Para las ventas á plazo se cotiza por ... mos: para Noviembre á francos 4.65 ... Febrero á 4.70 francos.

TRIGOS

[...]



Por cargamentos de Noviembre y Diciembre, 50 chelines, los 100 kilos.

Hamburgo, 18—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Setiembre y Octubre, á 276 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 18—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 35 francos.

Por embarques de Set'bre y Octubre, á 34 1|4 francos.

Dunkerque, 18—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Setiembre y Octubre, á francos 35 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 18—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 18—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 18—Los cueros vacunos boeuf et va... [...]



## ULTIMA HORA

[...]

Sábese que tendrá por lo menos cinco votos en contra y 11 ó 12 en favor.

El doctor Pellegrini, dispónese á hacer el proceso político del actual gobierno santafecino.

—El nuevo ministro del interior deseoso de fomentar el desarrollo de los territorios nacionales, en conferencia que hoy celebró con los gobernadores que hállanse en ésta, pidióles informaran sobre las fuertes riquezas de aquellos de más fácil y fructífera explotacion, á fin de facilitarla.

—

Buenos Aires, 18—Roca telegrafió á Riesco, felicitándolo por su ascension al poder: «Hago votos dice—por la prosperidad del pueblo chileno, y por el acierto de su gobierno, que confio ha de seguir la tradicion de armonía y concordia entre ambos países, asegurando que de mi parte encontrará siempre iguales propósitos ...

[...]

### Don Federico Camacho

Por órden del Juzgado de Instruccion de 2.º turno, será llevado hoy á la Florida, para ser puesto á disposicion del Juez Letrado Departamental, don Federico Camacho, Administrador de rentas de aquel departamento que, como se sabe se encuentra preso en la Jefatura.

Lo acompaña el señor Mario Victorica, oficial auxiliar de esa reparticion.

### Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

[...]

## FOLLETIN

M. MARYAN

ANNUNZIATA

[...]

---



# Agustina Leal de Loaces

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Setiembre de 1901

Manuel, Pedro, Gerónimo E., José María y Agustina Loaces, hijos; Carmen Leon de Loaces, Carolina Gard de Loaces y Laura Piriz de Loaces, hijas políticas; nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy juéves 19 del corriente á las 4 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Sierra núm. 110.—Unica invitacion.

Cementerio de la Teja.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia (Arcos de la Pasiva á las 3 1/2 p. m. No se admiten coronas.

(Empresa Urta y C.ª).

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Causa de Martina Urriola**—El Tribunal de Apelaciones de primer turno, compuesto de los camaristas doctores Vazquez, Salvañach y Fein dictó sentencia ayer en segunda instancia en la causa seguida de oficio á Martina Urriola por imputacion de tentativa de envenenamiento á la familia y peones de don Carlos Vanelli—hecho ocurrido en La Cruz, departamento de Florida, en fecha 31 de Diciembre del año próximo pasado.

De acuerdo con el veredicto dictado por el jurado, que establece que la procesada ha cometido el delito de homicidio frustrado por envenenamiento, el Tribunal confirmó en todas sus partes la sentencia dictada por el juez letrado del Crímen de primer turno, que la condena á la pena de 17 años de Penitenciaria, con tres meses de reclusion celular, individual y contínua.

**Causa de Jaime Salvá**—Por inasistencia de jurados no pudo verse ayer en juicio público en el Tribunal de apelaciones de primer turno, la vista de la causa criminal seguida á Jaime Salvá, por imputacion de homicidio.

El tribunal resolvió multar á los jurados inasistentes, que fueron los señores José R. Muñoz, Manuel Lussich, Juan M. Ferrari, Leopoldo Otero y Alfredo Gascue.

**Causa de Marcos Ibarra** Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno la causa seguida de oficio á Marcos Ibarra por muerte de Santos Palacios.

Componen el jurado como titulares los señores José Alfredo Cassarino, Horacio de Tezanos, Pedro C Bocage y Adolfo Plottier; y como suplentes, los señores Luis Caubarrere, Julio B. Giró, Juan Abellá y Jourdan y Ramon C. Alonso.

## DEL MAR Y DEL RIO

**Suicidio?**—El capitan del vapor británico Homer dió cuenta á la autoridad marítima que durante su viaje de Liverpool á nuestro puerto, el dia 28 de Agosto á las 6 a. m., se advirtió la desaparicion del fogonero Peter Kelly, inglés, de 41 años, suponiendo que se haya arrojado al mar.

**El Corsario**—Con destino al rio Paraná zarpó ayer el vapor Corsario, en busca de las chatas Plutus y Filomena que fueron á Curumbá cargadas por cuenta del Lloyd Brazileiro.

**Depósitos indicados**—Cordilleras: J. Serna y Herrera 1. Homer: D. Serna y Herrera 3

**En viaje**—Elstree Grange, británico, llegó el 15 á Liverpool procedente del Rio de la Plata.

Hellenes, británico, salió el 14 de Liverpool para este puerto.

Norman Prince, británico, salió el 12 de Nueva York para el Rio de la Plata.

Cap. Frio, aleman, salió el 17 de Hamburgo para este puerto.

Yorkshire, británico, salió el 14 de Coronel en viaje de Valparaiso á este puerto y Liverpool. Llegará á esta el 23 y seguirá viaje al dia siguiente.

Danube, británico, salió el 16 de Vigo, en viaje de Southampton al Rio de la Plata.

Orisa, británico, llegó el 16 á San Vicente en viaje de Liverpool para Montevideo y el Pacífico.

## REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m., en la calle Cámaras 199 entre Reconquista y Camacuá. De la biblioteca que perteneció al doctor don Joaquin Requena, compuesta de 3000 volúmenes.

José L. Laugarou—A las 2 1/2 p. m., en la calle Agraciada 50, esquina Cuareim. De potrillos y potrancas puros de carrera.

Manuel P. Mendoza—A las 3 p. m., en las puertas del Juzgado de Paz del Paso del Molino, 2.ª Uruguayana núm. 104. De una casita situada en la calle 2.ª Uruguayana núm. 80.

[...]

Desea el señor Alberto Lopez salvar con estas líneas una mala interpretacion que perjudicaría su nombre.

**Agradecimiento**—Los deudos de Antonio Anselmi agradecen las atenciones recibidas en su reciente duelo.

**Cancha San José** — Juéves 19—Primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 1/2, Merenga y Aibiza con Cuñado y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 1/2.—Segundo partido á 40 tantos, Manech y Criollo contra Domingo y Antonio, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 y 1/2 por derecho.

**Cámara de Representantes**—Montevideo, Setiembre 18 de 1901—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta.—García y Santos.

**Hongos exquisitos**—Constituyen un manjar tan delicado y han entrado tan de moda los hongos que cultiva en sus canteros de invernáculo el señor Alfredo Nebel, que bien vale la pena de llamar sobre ellos la atencion de aquellas de nuestras lectoras, que merezcan el simpático calificativo de «mujeres de su casa». No se concibe comida aristocrática, ni menu para gastrónomos, sin ese plato exquisito. Los hongos marca Nebel se encuentran únicamente en el Bazar del Japon.

**Solicitudes matrimoniales**—Pedro Natero, oriental, 24 años, soltero, con Valentina Ana Chiappara, oriental, 23 años, soltera.

Carmelo Tretto, italiano, 27 años, soltero, con María Vignola, italiana, 20 años, soltera.

**Defunciones** — Juan Duarte, oriental, 40 años, casado, Hospital de Caridad.

José Gata, oriental, 11 meses, Cerro Largo 306.

Apolinario Doldan, oriental, 58 años, viudo, Hospital de Caridad.

Bautista Beque, francés, 47 años, viudo, Santa Lucía 54.

Faustino Acuña, español, 41 años, soltero, Ejido 257.

Rita J. Echesuri, oriental, 3 1/2 años, Asuncion 45

Julio Berenguer, suizo, 60 años, soltero, Perez Castellanos 50.

Brígida Rossi, oriental, 2 1/2 años, Rampla 102.

María A. Rossano, oriental, 9 años, Madrid 68.

Catalina Gonzalez, oriental, 65 años, soltera, Hospital de Caridad

Eduardo Lermet, oriental, 67 años, soltero, Hospital de Caridad.

Emilio Borges, oriental, 51 años, soltero, Hospital de Caridad.

Bernardo Malianda, italiano, 31 años, casado, Hospital de Caridad.

Fermin Vidal, español, 33 años, casado, Hospital de Caridad.

Ursula Idello, oriental, 4 meses y 3 dias, Asilo de Expósitos

Lazaro Llamado, oriental, 1 mes, Asilo de Expósitos.

Alejandro Hijuela, oriental, 4 1/2 meses, Asilo de Expósitos.

Asuncion Durán de Gonzalez, española, 44 años, viuda, Buenos Aires 81.

José Millan, oriental, 2 horas, Cerro Largo 306.

**Coleccion Legislativa**—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»



[...]

### Vapores á salir para ultramar en Setiembre

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
| --- | --- | --- | --- |
| Antonina | aleman | 19 | Génova y escs |
| Algerie | francés | 19 | Marsella y escalas |
| Yorkshire | británico | 21 | Liverpool y escalas |
| Bresil | francés | 21 | Burdeos y escs. |
| A. Aube | francés | 21 | Havre y escs. |
| Cap Roca | aleman | 22 | Cherbourg y escalas |
| D. di Galliera | italiano | 23 | Génova y escs |
| Porto Alegre | brasilero | 24 | Rio Janeiro y escalas |
| Tertary | británico | 27 | Liverpool y escalas |
| Mark | aleman | 28 | Southampton y esc. |
| Miguel Jover | español | 28 | Génova y escs. |
| Thames | británico | 28 | Southampton y escalas |
| Orissa | británico | 28 | Valparaiso y escs. |
| P. de Satrústegui | español | 30 | Génova y escalas |
| Cordilleras | francés | 30 | Havre y escs. |
| H Lassie | británico | 30 | Liverpool y escalas |
| Schönburg | aleman | 30 | Bremen y escalas |

## DIVERSIONES PUBLICAS

**San Felipe** — El juéves 19, gran funcion á beneficio de la señorita Fons y en la que tomará parte el primer actor cómico Emilio Orejon

Se representará el siguiente espectáculo:

Primera parte—La zarzuela en un acto, Los zangolotinos.

Segunda parte—El monólogo Una estrella, romanza de la zarzuela El Juramento, Sevillanas (baile) y el Dúo de los patos.

Tercera parte—La zarzuela en un acto, La colegiala.

PRECIOS—Funcion entera—Palcos bajos y balcones, ps 3. Palcos de zazuela, ps. 1. Sillones de platea, con entrada, ps. 1. Tertulias balcon con entrada, ps 1. Lunetas de cazuela, 10 cent. Entrada general, 50 cents. Cazuela, 20 cts. Paraiso, 30 cents.

**Reñidero de gallos**—Se hace saber á los aficionados que recientemente se ha abierto un gran reñidero en la calle 18 de Julio núm. 455 el que funcionará en los dias domingo, lunes, jueves, viernes y dias festivos de 1 á 6 p. m.

**Casino Oriental** Direccion: Nollet.—Calle Florida 192 —Funcion todas las noches á las 8 y 3|4 —No se suspende funcion por mal tiempo.—Gran compañía de variedades, conciertos, bailes, pantomimas, etc.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00, sillas reservadas, 0 30; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.10; entrada general, 0.20.

Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

**Viaje prodigioso**—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900, Paris.—Salon calle 18 de Julio 45 entre Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 cents; niños, 10 cents. Todas las noches de 8 á 11.

Primera seccion: Recuerdos de la Gran Exposicion de Paris 1900. Segunda seccion: De Barcelona á Francia y corrida de Toros por Mazzantini. Tercera seccion: De Egipto á Suecia y el grandioso Carnaval en Niza

## AVISOS

[...]



[...]

## MONTE DE PIEDAD NACIONAL

[...]

## OMNIBUS

## INDICADOR PROFESIONAL

[...]

# REMATES

## José B. Gomensoro

De la biblioteca que perteneció al doctor don Joaquin Requena, compuesta de

¡¡3.000 VOLÚMENES!!

En la casa calle Cámaras núm. 199, entre Reconquista y Camacuá.

Hoy MIERCOLES 18 y días siguientes á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion del doctor Requena.

Esta completa biblioteca, compuesta de unos 3.000 volúmenes.

Venta sin tasacion, en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente por la mañana. 2107-st.6

## José B. Gomensoro

De MUEBLES y gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131.

El VIERNES 20 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, cubiertos, lámparas, relojes y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 2197-st.18

## José B. Gomensoro

De 2586 toneladas de carbon abordo de la fragata alemana Nixe (y parte en lanchas)—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 131.

EL SÁBADO 21 del corriente Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul del imperio aleman, por órden de su capitan C. Lange y cuenta de quien corresponda.

2586 toneladas carbon (part e en lanchas), cargamento de la fragata alemana Nixe, procedente de North Shields con destino á puertos de Chile y de arribada á este puerto.

Los interesados pueden pasar á bordo para imponerse del estado en que se encuentra, pues se vende sin reclamacion alguna.

Exijo garantí en dinero á todo comprador.

## José B. Gomensoro

DE MUEBLES DE NOGAL

Plantas finas, 1 pajarera con pájaros y demás de la casa calle La Paz núm. 162, entre Sierra y República, á la altura de la Penitenciaría.

EL DOMINGO 22 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño para el campo.

Muebles de sala, de dormitorio y comedor, cuadros, un espejo marco dorado, 1 araña veneciana, una pajarera con pájaros cantores, una cantidad de buenas plantas en macetas y en tinas y demás á la vista.

Detalles por los carteles.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2196-st.18

## José B. Gomensoro

De dos solares con frente á la calle Yaro esquina Charrúa.

EL DOMINGO 22, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, para pago de hipoteca el solar esquina Yaro y Charrúa, área 340 varas 88; el solar contiguo con frente á la calle Yaro por donde tiene 11 m 17 por 25 m. de fondo, área 284 v 99.

Con empedrado y cerco pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o del precio para garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos. 2126-st.8

## José B. Gomensoro

De la casa y barraquita calle Coronel Brandzen núm. 160 y 162 entre Victoria y el Boulevard. Al mejor postor. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura por órden de su propietario esta casa que tiene 4 piezas pisos de [illegible] y demás; una barraquita con galpon, techo de fierro, [illegible], cancha empedrada con caño maestro y el empedrado de la calle pago.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento del precio en garantía.

Los gastos de escrituras y de cualquier certificado son por cuenta del comprador. 2129-st.8

## José B. Gomensoro

De un gran terreno en el camino Larrañaga y 3 solares con frente á las calles Isla de Flores y Magallanes.

EL LUNES 23 del corriente, remataré al mejor postor y á las horas siguientes:

A las 3 p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa, de un gran terreno arroyo por medio con la quinta de Busto, en el camino Larrañaga, con un área de 19,110 metros 22 decímetros, lindando por linderos á los señores Adolfo Navajas y Bartolomé Ferrer.

A las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion, 3 solares que forman esquina Isla de Flores y Magallanes, con empedrados pagos.

El comprador dará el 10 o/o como garantía en manos del señor actuario.

Se pide puntualidad.

## José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

Muy valioso, un piano de cola Rachals, gran surtido de cuadros al óleo de mucho mérito, aparatos de gas, cortinados de seda, plantas, jaulas, etc., etc., que adornan el

palacete calle Cámaras núm. 34

Entre Cerrito y Piedras.

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el valioso amueblado á saber:

SALON—Juego de muebles tapizados en brocato de seda amarillo, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 4 cortinados dobles de seda y [illegible] piano de cola de la fábrica M. F. Rachals y Ca., una cubierta bordada para el mismo, una araña de cristal de 6 luces, 2 [illegible] de 6 luces, 3 grandes espejos marco dorado, 1 consola [illegible] [illegible]

COMEDOR—1 amueblado macizo de nogal-con [illegible] 1 mesa, 2 [illegible] [illegible]

Todo estará en exhibicion el dia antes del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta á oro sellado. 2198-st.18

## José L. Laugarou

EL JUEVES 19 de Setiembre á las 2 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Potrillos y potrancas puros de carrera hijos de los renombrados padrillos Napoleon, Ney, [illegible] y Litigation, madres y criadas en la acreditada Cabaña Los Pinos del señor don Jorge Pacheco.

[illegible]

Las personas interesadas que deseen ver estos productos pueden ocurrir á verlos en casa del propietario calle Cámaras núm. [illegible]

Los dias 18 y 19 dia del remate estarán en exposicion en el Tattersall.

Por catálogos y datos ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 2167-st.15

## José L. Laugarou

EL VIERNES 20 de Setiembre á las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim. De carretillas, mulas, caballos, carros, [illegible]

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

Una volanta americana de 1/2 vuelta, con [illegible]

Un juego de arreos para un carro.

Un espléndido padrillo ruso zaino negro, importado de tiro, manso y muy elegante y especial para reproductor. 2159-st.13

## José L. Laugarou

En venta particular

Ofrece una majada de cria Rambouillet especial, con 20 años de refinamiento, compuesta de 1000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garanten libres de toda enfermedad.

Por datos ocúrrase á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2136-p...

## Eastman y Lauz

Remate de un terreno submarino—Al mejor postor, órden terminante de venta por reparticion de condominio, magnífica ocasion para un buen negocio por lo que se llama la atencion á los señores especuladores.

EL DIA 24 del corriente mes, á las 4 p. m. en en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de este terreno submarino, que por su posicion podemos asegurar es uno de los mas importantes, y se venderá por cualquier precio, pues hay órden de liquidar por lo que den.

Este terreno está situado con frente al Este sobre la calle de Ciudadela, por el Norte la calle del Durazno, por el Sur calle por medio con don José Toribio y por el Oeste con el mar y se compone de 6304 metros 45 dec. y 52 cts ó sean 8544 varas cuadradas.

El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Títulos perfectos.

Escritorio de los rematadores, calle Piedras 157. 2153-st.14

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casita en la calle 2.ª Uruguayana correspondiéndole el núm. 80. Tasada en 583 $ 16. 2|3 partes base de venta 388 $ 78 cts. Con 3 habitaciones, excusado, enrejado, árboles frutales, etc

EL JUEVES 19 de Setiembre á las 3 en punto en la puerta del Juzgado de Paz del Paso del Molino, calle 2.ª Uruguayana núm. 104, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz que suscribe de la 14.ª seccion judi ial de esta capital, dictada en los autos seguidos por don Victorio Marabotto contra don Manuel Funes, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate almoneda en la puerta del Juzgado, con asistencia del infrascrito y escribano que se nombrar, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle 2.ª Uruguayana sin número, al lado de la finca señalada con el número 78, compuesto de un área superficial de 240 metros 80 decímetros cuadrados, el que ha sido tasado en la soma de 583 $ 16. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía el 20 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—*Antonio F. Mula*, Juez de Paz.

Mas informes: Canelones 134. 2093-st.4

## Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor De 94 docenas pares de medias negras de algodon con avería, para señoras.

EL MARTES 24 de Setiembre, á la 1 en punto frente á la rampla de la Inspeccion del Resguardo, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, un cajon N G A. C. 973, conteniendo 94 docenas pares de medias negras de algodon con avería, para señoras. Venta á oro despachado y al contado. La entrega se hará en seguida.

Mas informes al martillero, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2159-st.14

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. Del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.

EL SABADO 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados Luciana Montes intestada, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde, á la venta en remate almoneda y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158 del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2157-st 13

## Ricardo Castellanos

EL JUEVES 19 á la 1 p. m. siguiendo á las 8 de la noche—De todas las existencias de la «Confitería Central» sita en la calle 18 de Julio entre Davman y Rio Negro—por cambio de local.

Bomboneras, cartuchos, artículos de fantasía, cristalería, copas, botellas, centros de mesa, tarros de vidrio, compoteras, dulceras, bebidas y licores en general, 1 toldo con su maquinaria. 2 faroles con bomba, 1 vidriera y espejo y estantería de bronce, 1 gran armazon con puerta espejo, mostradores de vidriera con espejos. 2 magníficas arañas á gas, mesas de mármol y fierro, 1 balanza, cortinas, aparatos á gas, 1 gran espejo con marco nogal de 3 lunas, espejo varios tamaños, 35 mechas guarda silla, 6 sofáes de peluche, perchas, heladeras, 1 gran cañería de gas, relojes, sillas de Viena, 1 gran trinchante nogal, 1 gran reja y pasamano, 1 gran lámpara 10 luces, bandejas de metal y cubiertos, grandes mesas para trabajos de confitería tachos y casillas grandes de cobre, 1 maquinaria para batidos, latas para horno, grandes heladeras puro estaño, moldes para masas, 1 alambique de cobre y demás útiles, cocina y batería de cocina é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 2155-st.14.

## Francisco Piria

A PLAZOS

El domingo 22 del corriente

A LA 1 DE LA TARDE

Gran liquidacion de terrenos al mejor postor.

ENSANCHE DEL BARRIO LAVADEROS DEL BUCEO

200 SOLARES

Inmediatos á la Laguna Malvin. Importante centro de poblacion. Hay lotes de 1.000, 1.200, 1.300 y 1.500 varas.

**Base de venta dos vintenes la vara**

Pagaderos 1 $ y $ 1.50 mensual por cada solar.

Con frente de 500 varas lineales á la espléndida Playa balnearia del Buceo, á 10 cuadras del tranvía de los Pocitos, Buceo y Union.

Con el ferro-carril á Carrasco al lado y el tren eléctrico proyectado inmediato. Terrenos de verdadero porvenir.

Un solar de mil varas que á 2 vintenes la vara importa 40 $, se adquiere por un peso al mes, y cuando se acaba de pagar vale una fortuna.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno, el domingo 22 del corriente.

A la 1 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia esquina Ciudadela 20 vagones conduciendo la concurrencia.

El convoy se detendrá en la Plaza Artola, donde podrán tomar acomodo los concurrentes y el mismo convoy volverá á detenerse en la calle 18 de Julio esquina Sierra.

Recomiendo puntualidad, pues tanto este como un sinnúmero de terrenos que tenemos para sacrificar de cualquier modo y por cualquier precio irá al muere.

El domingo á la 1 en punto saldrán los vagones de la Plaza Independencia.

Por planos y pasajes, Oficina calle 18 de Julio núm. 67. 2173-st.16

## Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE LA BUENA CASA BAJA

calle Gaboto núm. 101 entre Mercedes y Colonia bien ubicada y cruzada de tranvías; línea Norte por su frente, las de Cordon y Pocitos á media cuadra. Magnífica área de terreno 556 metros 73 decímetros cuadrados, equivalentes á 754 varas. 50 centímetros cuadrados. Caño maestro y demás servidumbres pagos. Produce actualmente $ 300 anuales de renta.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por órden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en subasta pública, de esta buena propiedad cuyo terreno mide 10 metros 58 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto por donde tiene designada su puerta con el núm. 101 por 59 metros 27 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 9 metros 7 centímetros, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio y don Santiago Camy y por el Sud con la finca señalada con el número 103 formando un área total de 556 metros 73 decímetros cuadrados.

Títulos de primer órden, para examinarlos ver al rematador calle Piedras núm. 138.

El mejor postor consignará $ 400 en garantía de su oferta. 2071-st.3

## Pascual Quartino

De la casa de altos, calle Colon núms 142 y 144 entre 25 de Mayo y Wasghinton—Buena propiedad, espléndidamente ubicada y construida sobre un área de terreno grande y perfectamente regular—290 mts, 643 m/m cd. equivalente á 393 vs 89 cts. cds.

EL MARTES 1.º de Octubre, á las 3 1/2 de la tarde—En el lugar de su ubicacion.

Por órden y cuenta de quienes corresponda procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, de esta buena propiedad, edificada sobre un área de terreno de 9 mts 663 mlm. de frente al O. á la calle Colon por donde están señaladas sus puertas con los números 142 y 144. 30 mts 65 cent. de frente al S. por donde linda con la sucesion de don Juan Oliver, por el Norte con don Juan A. Fernandez y por el S. con los sucesores de don Juan Isidro Fernandez, formando un total de 290 metros 643 milímetros cuadrados equivalentes á 393 varas 89 centésimos cuadrados.

Caño maestro, arrimos y adoquinado pagos:

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN

Para examinarlos, ver al rematador calle Piedras 138 ó Bolsa de Comercio.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador. 2176-st.17.

## Jaime Maeso

COLOSAL REMATAZO

De 40 solares

EN EL

BARRIO KRUGER

AGUADA

**A pagar en 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo sin interés, entregando el solar comprado una vez paga la primera cuota. Localidad centralísima y muy importante. No hay paraje mas lindo ni mas pintoresco que este. A un paso del Barrio Reus al Norte. Estos solares tienen frente á las calles Isla Gorriti, Salsipuedes, Santa Maria, y otras.**

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé por cuenta y órden del

### Banco Hipotecario del Uruguay

40 solares ubicados en el mismo centro en la mejor altura del importantísimo BARRIO KRUGER á una cuadra del Barrio Reus al Norte y con frente á las calles Salsipuedes, Isla Gorriti que pasa por el centro del Barrio Reus al Nor e, todas calles oficiales de 20 varas de ancho. Estos solares se venderán á pagar en 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo sin interés, entregando el solar comprado una vez paga la primera cuota. Hay 10 preciosos lotecitos de una área total de 200 vs. que adquirido á 2 ó 3 reales vara importan 40 ó 60 que pagos en 60 mensualidades resultarán cuotas de 8 y 10 rls por mes. Ya ven, pues, con unos cuantos reales mensuales á fin de cada mes, pueden comprar un lindo y bien situado solar.

Este lindo Barrio está situado en una preciosa altura desde la cual se dominan todos los alrededores de la ciudad.

Nadie falte á este colosal rematazo sino quieren despues arrepentirse.

El domingo 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde. El comprador consignará una mensualidad. Por planos y demás, Paraná núm. 4. 2195-st.18

## Manuel Laens

JUDICIAL

De gran cantidad de plantas, 1 jardinera; herramientas, banco para carpintero y otros útiles en el establecimiento de Horticultura y Arboricultura de Bernardo T. Pereira (hijo) sito en el Camino Suarez núm. 350 esquina Larrañaga.

EL DOMINGO 22 del corriente á la 1 de la tarde en el indicado establecimiento á solicitud del síndico del concurso civil formado á don Bernardo T. Pereyra (hijo) y de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, procederé á la venta de gran cantidad de herramientas, útiles y plantas, cuyo detalle es como sigue: una jardinera, 10.000 macetas varios tamaños, 6 regaderas, 7 azadas. 6 picos, 14 picos, 4 palas, 2 carretillas de mano. 1 banco de carpintería, 1 serrucho, 1 cepillo, 1 000 palmas en tierra varias clases, 800 Gardenias en tierra 350 Magnolias fuscatas en tierra, 150 camelias en tierra, 250 naranjos tangerinas en tierra, 500 olivos en tierra, 500 arbustos varias clases, 64 cicas rebolutas en tinas, 500 Ratanos en tierra, 25 naranjos agrios en tierra, 3 Troncos cicas en tinas, 15 Troncos Helechos en tinas, 1.000 Cupresus en macetas, 1 000 Guirilleas robustas en macetas, 1.000 casuarinas en macetas, 5.000 plantas surtidas, varios tamaños en macetas.

Recomiendo especialmente las plantas á venderse por su buen estado y ser de un establecimiento muy conocido.

NOTA—La venta es al contado y todo comprador dará seña en dinero por su compra. 2193-st.18.

## Juan M. Lawes

Al mejor postor—De un magnífico solar con frente á la calle Uruguay numero 511, entre Vazquez y Médanos.

Es un valioso lote muy central y donde nadie vende.

No hay base, porque se quiere vender de cualquier modo.

Espléndida oportunidad para hacerse propietario.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 p m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, el solar compuesto de 13 metros 08 centímetros de frente al Norte á la calle Uruguay. 27 metros 80 centímetros al Oeste. 13 metros 70 centímetros al Sur y 26 metros 76 centímetros al Este. Area 380 metros 3428 centímetros cuadrados.

Los títulos existen en el expediente de doña Maria Milhas de Villasanchez, que tramitan en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63, á disposicion de los interesados.

Empedrados, vereda y caño maestro pagos.

Los gastos de escrituracion y cualquier certificado serán de cuenta del comprador.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta el 10 o/o como garantía de la compra.

## Alejandro Montautti

**De noche**—Grandes remates de artículos de peluquería. En la calle Sarandí núm. 261

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente á las 8 de la noche.

Camisas de hombre pechera de seda propias para verano, id tableados, id de piquet, id de color, calcetines, tohallas finas de hilo. id para baños, paños de hilo, extractos finos varias marcas, jabones finos, pañuelos, guantes, corbatas, polvos, etc.

Durante todo el dia lunes se encontrará la mercadería en exhibicion. 2168-st.15

## Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

EL MARTES 24 del corriente á la 1 de la tarde—De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL. De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia martes 24 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se vá á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — *Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo mas moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento desde el dia 20 del corriente en adelante, todos los dias de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general. 2020-ag.27

## Victorica y Ca.

Importantísimo remate judicial, al mejor postor—Del espléndido palacio calle Cámaras número 34 y de dos propiedades contiguas números 30 y 32.

Recomendamos á las personas de dinero estas propiedades de ubicacion inmejorable: la primera, valiosísima, es la mejor casa de bajos de la ciudad, muy espaciosa, llena de condiciones de confort y en perfecto estado de conservacion; de construccion sólida y material selecto y de estilo sobrio y elegante. Es oportunidad única la que se presenta á los capitalistas de adquirir propiedad de estas condiciones, situada en el centro de la ciudad, que ocupa un área de 15 mts 46 m. de frente por 51 mts. 462 m. de fondo. Las otras dos igualmente bien construidas son especiales para buena renta. Las venderemos por separado.

EL MIERCOLES 25 de Setiembre, á las 4 p. m. De acuerdo con el siguiente

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y C.ª asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y en 3 lotes de las siguientes propiedades: 1.º Una finca situada en la Vieja ciudad, compuesta de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cámaras por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 34: y 51 metros, 462 milímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de Gabriel Bernadá, por el Sud con don Vicente Corta y por el Norte parte con las que se van á subastar y el resto con la sucesion Bernadá: 2.º 2 fincas contiguas á la anterior construidas ambas en terreno de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle Cámaras, por donde se designan sus puertas con los números, 30 y 32; 15 metros 462 milímetros de fondo al Este por donde confinan con la sucesion Bernadá, por el Sud con la finca antes descripta y por el Norte con la viuda de Viale. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don César S. Caprile contra don Pedro Piñeyrúa, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 6 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

NOTA Sin perjuicio de que las propiedades están en exhibicion desde ya para los interesados que quieran visitarlas, se previene que desde el 20 del corriente en adelante la casa grande estará desocupada para mayor comodidad de los que deseen examinarla. Por mas datos á Victorica y Ca., Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 2117-st.7

## Antonio Pan

JUDICIAL

Al mejor postor—De un espléndido campo tierra de labranza y pastoreo inmediato á la capital del departamento situado en Canelon Grande, Paso de Picon, con 100 000 árboles en la costa de ese arroyo, terrenos que producen por arrendamiento tres pesos la cuadra al año; y dos fincas en el pueblo de Guadalupe en situacion inmejorable con un hermoso granero que producen en conjunto un alquiler de cincuenta pesos mensuales, cuyas ventas efectuaré de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL: De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde, y á la puerta del Juzgado calle Rincon núm, 109, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio Pan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de las siguientes propiedades.

PRIMERO: Una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Canelon Grande, departamento de Canelones, compuesta de 101 hectáreas cinco mil seiscientos noventa y tres metros cuadrados, lindando por el Norte con los herederos Velazquez, por el Sud con arroyo Canelon Grande, por el Este con Cipriano Diaz, y por el Oeste con Antonio Ruiz.

SEGUNDO: Un solar con los edificios que contiene situado en la Villa de Guadalupe, departamento de Canelones — compuesto de veintiun metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte, con don José Melide, por el Sud con Antonio Lopez, por el Este con calle públ ca y por el Oeste con Gabriela Gonzalez.

TERCERO: Otro solar en la misma Villa, con todos los edificios que contiene, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que linda por el Oeste con calle pública, por el Sud, con la sucesion Moulié, por el Norte con Luis Deal y por el Este con Peretti y Morera—Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue doña María Cravot de Bech, contra la sucesion de don José Morera por cobro de un crédito hipotecario.—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montovideo, Setiembre 7 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2124-st.8.

## Juan Vallaro

EL MIERCOLES 25 de Setiembre, en el almacen calle Zabala 130, entre 25 de Mayo y Rincon

COCHES Y ARREOS

A las dos de la tarde, procederé al remate de lo siguiente, al mejor postor, al contado, en oro sellado.

Un lindo break con poco uso, sólido, todo de balustre, con bocina y faroles plateados, para seis personas.

Una victoria con capota y delantal cuero de Búfalo, con bocinas y faroles plateados, con varas y lanza. para uno ó dos caballos, conveniente para médicos, corredores, etc.

AL MISMO TIEMPO

Una buena volanta vuelta entera, muy fuerte, con varas y lanza, para uno ó dos caballos, en buen uso y para dos personas. Base $ 160.

Un riquísimo juego de arreos extranjeros con hevillaje de plata, de lo mas fino y mejor que hay en el país, para un caballo. Base $ 90.

La entrega se efectuará en el dia. En exhibicion en el local del remate desde el lunes 23 de 9 á 4 p. m.

Mas datos, 25 de Mayo 274. 2187-st.17

## Por el Depositario Judicial

De las existencias de una librería En el local del Depósito Judicial de bienes muebles, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 26 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de R. Acquarone con R. Savastano: 1482 volúmenes en castellano, distintas novelas y autores, cantidad de carteras para colegio, canastas, juguetes, albums, libros de misa, portamonedas, muñecas, y demás que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del Juez de Paz de la 8.ª seccion. Los bienes pertenecientes á los autos de A. A. de Sturlese con B. Ferrari. 2177-st 17.

# AVISOS OFICIALES

## Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Lozano y Baluster, comerciantes domiciliados calle Piedras 212, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: sal de toda clase y calidad, y cuya marca consiste en la denominacion: "Torre Vieja" y dibujo apropiado—Montevideo, 10 de Setiembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 2180-st.19

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Amy y Henderson domiciliados calle Cámaras núm 162 y 164, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: tienda y mercería, artículos de bazar, perfumerías, sombrerería, sederías, objetos de lujo, té, alfombras, tripes, artículos de modas, alhajas oro y otras, etc. y cuya marca consiste en la denominacion: "Tienda Inglesa".—Montevideo, 16 de Setiembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director 2183-st.19

## Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio ppdo. correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en cuartel, Menores y Pensionistas civiles.—Montevideo, Setiembre 16 de 1901.—*El Gerente*. 2188-st 19

## Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901. — Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquellas:

1.º Que acredite su calidad de cindadano de la República; y
2.º Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos *tres años*.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos. 2122-oct.7

## Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de forrajes, para la manutencion de los caballos destinados al servicio de los vehículos de la misma, por el término de un año.

El pliego de condiciones á que se sujetarán esas propuestas se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

El dia 20 del corriente á las 3 p. m. y en presencia de los interesados se tomarán en cuenta sus propuestas, y se aceptará la que á juicio de la Direccion consulte mejor sus intereses, ó las rechazará todas si así lo estimase conveniente—Montevideo Setiembre 11 de 1901.—*La Direccion*. 2151-st 20

## Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para la construccion de una balaustrada en el ángulo noroeste del zanjon del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados, en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 366.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, y bajo sobre cerrado, hasta el dia 23 del corriente á las 9 de la mañana, á cuya hora se procederá á la apertura en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, 12 de Setiembre 1901.—*La Direccion*.

Fórmula de la propuesta.—Señor director de Cementerios: N. N establecido con taller de Alfarería en la calle N. se compromete á construir una balaustrada en el ángulo noroeste del zanjon del Cementerio del Buceo sujetándose al pliego de condiciones que se le ha exhibido en la oficina de esa Direccion por la cantidad de .. el metro lineal.

Asi mismo se compromete á terminar todo el trabajo en el plazo de... meses á contar desde el dia en que se acepte la propuesta.—Firma del proponente. 2154-st.19.

## Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion G. de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al impuesto Inmobiliario de la Capital que el 1.º de Setiembre próximo, comenzará la recaudacion de dicho impuesto, corriendo el primer plazo desde la fecha preindicada hasta el 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de dicho mes, hasta el 30 de Noviembre, incurriendo los retardatarios, vencidos que sean esos plazos, en los recargos que establece la ley.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*La Secretaría*. st 22

## Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 14 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia 3 de Setiembre próximo, horas 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados proponentes que concurran al acto, por el señor Presidente y Secretario de la corporacion municipal.—Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—*Miguel P. Ugarte*, secretario. 1807-st 21

## Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela fronteriza núm 22 del departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m á 4 30 p.m hasta el 1.º de Marzo próximo.—*El Secretario General*. ot.2

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 7 de "Las Chacras" del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p.m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General*. st.25

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 6 de "Ahogados" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo—*El Secretario General*. st.25

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 24 de "Ferruco" del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General*. st.25

Montevideo, Setiembre 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 1 del departamento de Artigas.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 30 p.m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General*. st.10

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc 19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Braulio de Laguente, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 16 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2191-st.27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Buxareo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Montevideo, Setiembre 10 de 1901.— *Juan P. Musto*, escribano público. 2143-st.20

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Maria La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63. á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2119-oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Challe, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos — Montevideo, Setiembre 3 de 1901 — *Benito Montaldo*, escribano público 2098-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benicio Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 1978-st 22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Egon Alfredo Bomby, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. -- Montevideo, Agosto 5 de 1901. --- *Pedro Moreno*, actuario. 1979-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Fco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Irisarri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 21 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 1980-st.22

## Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L de Comercio de primer turno, doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que don Tomás Frias, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial:

"Los que suscriben, acreedores de don Tomás Frias, despues de examinado el balance que ha presentado, de su casa de negocio, hemos convenido lo siguiente;

1.º Concederle una quita ó rebaja de cincuenta y cinco pesos por ciento sobre nuestros respectivos créditos.

2.º El cuarenta y cinco por ciento restante, lo pagará en proporciones iguales en cinco plazos como sigue:

El primero, el treinta de Marzo de 1902.
El segundo, el treinta de Setiembre de 1902.
El tercero, el treinta de Marzo de 1903.
El cuarto, el treinta de Setiembre de 1903.
El quinto, el treinta de Marzo de 1904

3.º Como garantía de cumplimiento de este convenio, afectará en hipoteca á nombre de una comision compuesta por los tres principales acreedores las propiedades y máquinas que forman parte de su activo ó sea el edificio que ocupa su casa de negocio y sus anexos, el molino con todos sus útiles y las dos máquinas trilladoras.

4.º Este convenio se elevará á escritura pública, para mejor cumplimiento de lo pactado

Montevideo, Julio 6 de 1901 – Conforme, Tomás Frias, José Otero Galam Ciriot y Ca , Juan Harambure. Angel Jaime é hijo, Abal Hnos. y Centurion, pp. Juan B. Bilbgaray, Acusto Miquele, pp Graberg y Ca., E. Abelte, Gibert Perez Hnos, P. Velasco y Gallego, Isidro Suarez, Cassou y Medeiros, Trabucati y Ca , S. Bonomi Morelli, Sarlabos, Juan José Amézaga, Enrique Menino, J. E. Marini, S Inde, Juan Shaw, por el Banco de la República del Uruguay E Rolando, Humphreys y Ca., Juan M. Fauqué, Alfredo Achard, Luis Beisso, Nicolás B. Hernandez, Regino Perez. Francisco Bodriguez. Benito Aguilar Cayetano Ferychhe, á ruego de don Liberato Degregorio por no saber firmar Remigio Cabo, testigo. Inocencio Portillo, á ruego de don Antonio Bequio por no saber firmar Inocencio Portillo, testigo Remigio Cabo, Manuel Navarro, Dionisio Boggio, Pedro Saborus Ademi, Félix Chapés y Ca., Martin Ferreri, Joaquin Piedra"—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901. -*José Geraldo Canosa*, escribano público 2172-ot 4

De mandato del señor Juez Ldo de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A Saráchaga se hace saber, que han sido declarados en quiebra los señores Genovés Hnos , del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Ernesto Beuress, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901. -*José Gerardo Canosa* escribano público. 2171-st.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber, que la persona que se considere con derecho á una letra que lleva el número 22.926, girada por el Banco Comercial por valor de un mil quince pesos oro, y pagadera á los seis meses de su expedicion, al portador, debe presentarse ante este juzgado dentro del término de veinte dias á justificar la propiedad de la misma.—Montevideo, Setiembre 4 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2104-st.24

## Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que en el expediente promovido ante este juzgado y caratulado Vidal Juana inc pacidad, se ha dictado la sentencia, cuyo tenor es como sigue: "Montevideo, Agosto 10 de 1901.—Vistos: conceptuando el juez que la ha examinado personalmente, que doña Juana Vidal no tiene el libre uso de sus facultades mentales, lo que reconocen en el terreno médico legal los facultativos doctores Jaime Oliver y Enrique Castro que dicen que la expresada señora padece de demencia orgánica, oido el fiscal respectivo y visto el art. 385 del Código Civil, declaro que doña Juana Vidal, viuda de don Pedro Goldaraz legalmente incapaz, le nombro como curador definitivo á su hijo Félix C. Goldaráz que prestará juramento ante el actuario y el que ha otorgado en autos la fianza hipotecaria que le fué exigida. Háganse las publicaciones dispuestas por la ley y prévio pago de costas dése al curador testimonio de esta resolucion, señalándose el término de treinta dias para que practique el inventario de los bienes pertenecientes á la curada Oportunamente archívense los autos — *Montero y Paullier*. Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en Montevideo á diez de Agosto de mil novecientos uno; doy fé —*Arlino Barbot*, actuario.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público. 2162-st 30

## Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cucili, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1879–oct.10

## Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Yourat*. 1811-ob.2.

## Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo, Departamental, doctor don Alfredo Vázquez Varela, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Emeterio Ruiz Diaz, Bartola Agüero Benitez, Indalecia Ruiz Diaz, Petrona Ruiz Diaz y Santiago Ruiz Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ellas para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 12 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público 2181-oct.16

# AVISOS